



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 754

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 29

celebrada el jueves, 22 de febrero de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cooperación (Pajín Iraola) para abordar la presentación del Plan anual de cooperación internacional 2007. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001474.)

2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Comienza la sesión a petición de la propia secretaria de Estado de Cooperación Internacional, que comparece hoy para abordar la presentación del Plan Anual de Cooperación Internacional 2007. Una vez más, muchas gracias por comparecer en tiempo y forma ante esta Comisión, que es la suya. Tiene la palabra la secretaria de Estado de Cooperación.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señorías, una vez más es para mí una satisfacción volver a mi casa y, sobre todo, a esta Comisión a la que, reitero, quiero reconocer su papel y su trabajo en los últimos años en el desarrollo de una verdadera política pública y consensuada de cooperación al desarrollo.

Señorías, pensaba cuando venía hacia aquí que esta es mi duodécima comparecencia —he comparecido en doce ocasiones ante esta Comisión—, y además pensaba que si tenemos en cuenta los meses que son hábiles, es decir, si quitamos enero, julio y agosto, en los que normalmente no suele haber comparecencias ordinarias en esta casa de la que he formado parte durante algún tiempo, habría comparecido en torno una vez cada dos meses. Ese es el compromiso que siempre he mantenido y que siempre mantendré porque quiero, como decía, reconocer el papel esencial que esta Comisión tiene en el desarrollo de la política de cooperación.

Señora presidenta, señorías, todavía no han pasado dos años desde mi comparecencia en esta misma Comisión, cuando presenté el primer Plan anual de cooperación internacional, el Plan director de la cooperación española 2005-2008. Hoy, poco antes de que se cumplan los tres años de legislatura, venimos a presentar y debatir el Plan anual 2007, penúltimo, por tanto, del ejercicio del vigente Plan director. Como conocen bien, si hay una característica propia de este periodo es que todas las iniciativas de la cooperación española que hemos puesto en marcha tienen su origen y desarrollo en procesos plenamente participativos y concertados y por todos los actores que hacemos y conformamos la cooperación española. Tenemos la firme convicción desde el primer día de que los procesos participativos, aun exigiendo esfuerzos en ocasiones ingentes, y también en ocasiones pudiendo retrasar los tiempos, son mucho más sólidos y firmes en los avances que se logran, así como más cercanos a nuestros ciudadanos que perciben que las decisiones de su Gobierno se construyen desde y con su sociedad y, en el caso de la cooperación española, con la rica multiplicidad de actores que la conforman. En este sentido, durante el mes de noviembre se circuló a los órganos consultivos el primer anteproyecto del Plan anual 2007 para, una vez recogidas las diferentes aportaciones, proponer un segundo borrador que volvió a ser remitido el pasado 14 de diciembre y que integra, en la medida de lo posible, las modificaciones y observaciones formuladas por todos los actores de la cooperación espa-

ñola. Así, el día 22 de diciembre, el mismo día que fue debatido y aprobado en el Consejo de Cooperación, desde la secretaría de los órganos consultivos y con carácter previo a su aprobación por Consejo de Ministros el 26 de enero de 2007, fue remitido a todos los portavoces de esta Comisión este proyecto de plan anual, cumpliendo así con el mandato de una proposición no de ley aprobada en esta Comisión y con el compromiso que esta secretaria de Estado estableció ante los portavoces de esta Comisión.

Antes de pasar al desarrollo del plan anual, quiero insistir en que, además de todos estos procedimientos articulados formalmente en la secretaría de Estado y a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación de políticas de desarrollo, el proceso continuo de construcción de una política de Estado de cooperación al desarrollo se basa siempre en un diálogo y participación constante con otros ministerios, con las organizaciones no gubernamentales, con los sindicatos, con los empresarios, con las universidades, con las comunidades autónomas y con los entes locales, que trabajan no solo en este momento sino todo el año conjuntamente con gran entrega y donde todos sin excepción ponen lo mejor de sí mismos para mejorar una política de cooperación que es de todos.

Sobre el trabajo de esta Comisión que SS.SS. desarrollan, 26 proposiciones no de ley, así como la Ley de Deuda Externa, han servido y sirven para acompañar, orientar e impulsar el trabajo del Gobierno, y por eso quiero reconocer y agradecer que, aun con las lógicas y necesarias diferencias políticas ideológicas que pueda haber en esta Comisión, cualquiera de los avances que se han producido en esta legislatura han tenido siempre su respaldo y su complicidad, además de su impulso, en muchas ocasiones. Estoy convencida de que cuando toque mirar hacia atrás y valorar esta etapa de la cooperación española, uno de los puntos de referencia que más se va a valorar será el trabajo que han desarrollado todos los grupos parlamentarios sin excepción, buscando siempre la complicidad y el consenso por encima de los intereses partidarios.

La política de nuestro país de cooperación para el desarrollo y de lucha contra la pobreza en su evolución reciente presenta, a mi modo de ver, cinco ejes principales que también lo son de este plan anual. En primer lugar, lo que muchas veces hemos discutido aquí sobre el consenso entre actores; en segundo lugar, el incremento en el volumen de la ayuda; en tercer lugar, la búsqueda de la calidad y de la eficacia de las actuaciones; en cuarto lugar, íntimamente ligado a esto, la coherencia de políticas a favor del desarrollo, y el quinto el multilateralismo eficaz.

En primer lugar, quiero destacar que toda la política española de desarrollo ha sido construida a partir del consenso. La política de desarrollo de nuestro país se ha incardinado en el centro de la política exterior de este país, pero ello es posible si nace del diálogo y del consenso entre todos los actores. A través de la participación real y no solo formal de todos los actores con un papel

en el desarrollo, esta política se convierte en una auténtica política de Estado, algo que nos venían reclamando desde todos los sectores desde hace ya mucho tiempo.

El segundo eje tiene que ver con el esfuerzo de nuestro país para contribuir a los objetivos del Milenio, que se identifica con un incremento sin precedentes de la ayuda oficial al desarrollo. Desde el 0,25 de la renta nacional bruta alcanzada en 2004, y de acuerdo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, se llegará al 0,42 de la renta nacional bruta en el año 2007. En cifras absolutas, en tan solo tres años, entre 2004 y 2007, se habrá duplicado la AOD española, pasando de 1.985 millones de euros en 2004 a más de 4.200 previstos para el año 2007. Con todo, captar recursos adicionales para la asistencia económica a los países en desarrollo no serviría del todo si no se acompaña de mayores esfuerzos dirigidos a lograr mayor calidad y eficacia de nuestra ayuda mediante diversos criterios o mecanismos tales como la planificación, la evaluación o la armonización y complementariedad con otros donantes, que son la base de la apropiación y del alineamiento de políticas. En cuanto a los mecanismos de planificación, el segundo Plan director de la cooperación española es la guía o el marco de referencia que recoge nuestras líneas de actuación y que rigen las actuaciones de la política española que han de ser desarrolladas por los sucesivos planes anuales de cooperación como el que hoy venimos a debatir.

El cuarto eje de la política española de desarrollo, íntimamente ligada a la eficacia y a la calidad, es el de la coherencia de políticas para el desarrollo. La ayuda oficial constituye solo un capítulo dentro del conjunto de políticas públicas que los países desarrollados adoptamos y que tienen efectos solo en los países en vías de desarrollo. Por tanto, de poco sirve disponer de una ayuda al desarrollo comprometida y de calidad si el resto de las decisiones públicas operan en sentido contrario. Avanzar en la coherencia de políticas ha sido uno de los objetivos centrales de la política española de cooperación y supone trabajar en ámbitos como el de la ayuda reembolsable, la deuda o la política comercial. El Consejo de Cooperación, que en su reforma tiene por primera vez la función de informar sobre el cumplimiento de coherencia de políticas, es quien ha remitido ya en julio un informe sobre el cumplimiento del principio de coherencia de políticas, elaborado con la participación de los ministerios de Exteriores y Cooperación, Economía y Hacienda, Trabajo y Asuntos Sociales, Industria, Comercio y Turismo, Medio Ambiente, Agricultura, Pesca y Alimentación, Defensa y, por supuesto, de los representantes de las ONG, de las universidades, de las empresas y sindicatos, todos ellos representados en el seno del Consejo de Cooperación.

Por último, la política española de cooperación se ha articulado de manera reciente a través de una activa participación de nuestro país en los organismos y foros multilaterales que trabajan en el ámbito del desarrollo. En otras palabras, España ha de estar presente en la conformación de la Agenda internacional del desarrollo, que se

debate y decide en el seno de los organismos internacionales. El compromiso es firme: contribuir al debate y a la toma de decisiones a escala multilateral. Llegados a este punto, señorías, la pregunta sería: ¿cómo responde este Plan anual 2007 a esta serie de retos y de responsabilidades? Lo mencionaba antes, la ayuda oficial al desarrollo neta prevista para el año 2007 se sitúa en un 0,42 por ciento de la renta nacional de nuestro país, lo que además de suponer un máximo histórico, nos sitúa en el camino de alcanzar los objetivos del 0,5 y del 0,7 por ciento que he reiterado en numerosas ocasiones en esta Comisión. Dicho de otro modo, este Plan anual 2007 confirma, como decía, que nuestro país habrá duplicado su AOD antes del final de la legislatura, situándose en el 0,42 por ciento de la renta nacional bruta. De esta forma, en el periodo 2005-2007, España desembolsará en concepto de AOD un importe superior al correspondiente a todo el periodo que va de 1997 al año 2003. Un crecimiento que va de la mano del importante esfuerzo de transparencia y coherencia en el uso de los instrumentos de cooperación. Así, por ejemplo, por lo que respecta a los créditos FAD y a los microcréditos, se ha optado por incluir, en lugar de los 350 millones de euros de previsiones presupuestarias, 100 millones de euros, cifra resultante tras el descuento de los recobros. Por tanto, por primera vez somos absolutamente transparentes y honestos con las previsiones antes de ejecutar. En cuanto a la gestión de la deuda, los 350 millones que figuran en el proyecto del plan anual responden a las previsiones de deuda de las operaciones efectivamente programadas, si bien hay que tener en cuenta que las características del funcionamiento de este instrumento hacen que puedan darse variaciones imprevistas, mucho más en una política activa de deuda como la que tiene este Gobierno. Como consecuencia de este esfuerzo de transparencia y de coherencia demandado por muchos sectores y por algunos portavoces de esta Comisión, la cooperación bilateral reembolsable neta disminuye un 26 por ciento, mientras que la no reembolsable se incrementa en un 9 por ciento, y ello a pesar de la reducción de la previsión de la AOD de operaciones de deuda que acabo de mencionar. Dicho en otras palabras, nuestra ayuda oficial al desarrollo, en el año 2007, tendrá carácter no reembolsable en torno a un 95 por ciento y reembolsable en torno a un 5 por ciento. Eso, en un momento de aumento sin precedentes de la ayuda oficial total.

Asimismo, merece destacar el aumento de la acción humanitaria hasta los 162 millones de euros, lo que supone el 7,8 por ciento de la ayuda bilateral, cumpliendo así lo previsto en el plan director para los cuatro años. Además, cabe señalar que este importe no refleja completamente el esfuerzo de España en materia humanitaria, ya que únicamente recoge los presupuestos específicamente dedicados a la acción humanitaria por cada uno de los agentes. Por tanto, en estos 162 millones de euros no están incluidos, por ejemplo, los fondos provenientes de la convocatoria abierta y permanente de la AECI que destina a iniciativas de carácter humanitario y que se estima puedan llegar a 16 millones de euros

adicionales y, que de sumarse a los citados 162 millones, harían que la ayuda humanitaria bilateral creciera hasta los 178 millones de euros, lo que representaría el 8,7 por ciento de la AOD bilateral, superando el compromiso que nos habíamos marcado. Por otro lado, tampoco están contabilizadas en esta cifra las contribuciones a organismos internacionales que trabajan en el ámbito humanitario. En este sentido, en el año 2006, España aportó 70 millones de euros adicionales mediante contribuciones a organismos internacionales, que en muchos casos, y quiero subrayarlo, son estas iniciativas las que buscan como objetivo apoyar y paliar las consecuencias de las crisis olvidadas, de aquellas que no salen en los medios de comunicación. En definitiva, el Plan anual 2007 define como objetivo general la mejora de la eficacia de la ayuda a través de la armonización, incrementando la asignación para la cobertura de las necesidades sociales y servicios sociales básicos. Este objetivo se desarrolla a través de las siguientes líneas directrices: en primer lugar, intensificar la atención a la cobertura de las necesidades básicas incorporando el enfoque de las estrategias sectoriales; mejorar la asignación geográfica de la ayuda profundizando en los procesos de armonización; mejorar la eficacia de la acción humanitaria con la consolidación del proceso de reestructuración; realizar una política de gestión de la deuda en coherencia con la nueva ley; establecer y dinamizar los procesos de armonización entre actores para mejorar la calidad y la cantidad de actuaciones de sensibilización y de educación para el desarrollo; potenciar los efectos positivos de las migraciones sobre el desarrollo desde una perspectiva tanto bilateral como multilateral y fortalecer los ejercicios de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la eficacia de la ayuda.

Además, el plan anual realiza tres recomendaciones de carácter general dirigidas a todos los actores de la cooperación española, de nuevo intentando que desde la autonomía de cada cual seamos capaces de construir una misma política de cooperación. En primer lugar, incrementar la asignación para la cobertura de las necesidades y servicios básicos. Por tanto, el plan anual pretende favorecer el incremento de la ayuda para las intervenciones dirigidas a la lucha contra el hambre, la educación básica, la salud básica y la salud sexual y reproductiva y la mayor atención a los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y a aquellos más afectados por la exclusión social en cualquiera de sus formas. El objetivo debe ser que al menos el 50 por ciento de los desembolsos se dirijan a la cobertura de necesidades básicas. Teniendo en cuenta que la media de las comunidades autónomas, en el periodo 2003-2005, es de cerca de un 55 por ciento aproximadamente, la recomendación, por tanto, recae en nosotros, se dirige especialmente a la Administración General del Estado, cuya media, a pesar de todo lo que ha subido, todavía se sitúa en el 32 por ciento. No obstante, las comunidades autónomas deben realizar un esfuerzo para contribuir a la cobertura de necesidades sociales, no solo a través de convocato-

rias anuales para ONG, sino también a través de actuaciones más concretas y propias. Además, todos los actores deben tender a asegurar el cumplimiento del compromiso 20-20, destinado a servicios sociales básicos en aquellos países que los hayan priorizado en sus documentos de estrategia país o planes de actuación especiales. La segunda de las recomendaciones se refiere al fomento de la armonización entre los agentes de la cooperación y con otros donantes en los términos que asumimos en la Declaración de París. Así, la complementariedad entre los actores, a través de una división del trabajo más eficaz, y la coordinación a través de la simplificación de procedimientos e intercambio de información se convierten en objetivos fundamentales, tanto entre los distintos actores de la cooperación como de esta con el resto de los donantes de la comunidad internacional. En este ámbito, hay que destacar el importante esfuerzo de coordinación con comunidades autónomas y entes locales —una vez más, quiero reconocer su trabajo y colaboración—, así como a las ONG que, a través de los primeros convenios, nos están permitiendo avanzar sensiblemente en niveles de coordinación hasta ahora desconocidos en nuestro sistema de cooperación, pasando de ser meros financiadores de proyectos a ser aliados en una estrategia común.

La tercera y última recomendación se refiere al aumento de la colaboración de España con los organismos multilaterales, más comprometidos con los logros de los objetivos de desarrollo del Milenio, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano. Es imprescindible destacar que el incremento de nuestra ayuda para el año 2007 se canalizará en mayor medida a través de las contribuciones multilaterales, que crecen un 30 por ciento respecto a 2006. En este sentido, destaca el incremento continuado de las contribuciones a organismos internacionales no financieros y la capacidad inédita de propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a organizaciones internacionales financieras. Resulta bastante orientativo el análisis de las contribuciones realizadas durante el año 2006, año en el que ya se ha producido un considerable aumento de los recursos destinados a organismos internacionales, en cumplimiento de los objetivos marcados en el plan director de llevar a cabo una política multilateral activa, selectiva y estratégica e incrementar nuestras contribuciones hasta alcanzar el puesto que nos corresponde en función del peso económico que tiene nuestro país. De esta forma, nuestro país está aumentando sus contribuciones voluntarias a los organismos de desarrollo del sistema de Naciones Unidas, tanto para programas y proyectos específicos como para su presupuesto ordinario. En este sentido, acaba de firmar acuerdos marco con el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con Unicef, con Unifem, con el Fondo de Naciones Unidas para la Mujeres y con el Fondo de Naciones Unidas para temas relacionados con la población. Nuestras contribuciones voluntarias se han multiplicado en un 450 por ciento, pasando de los 19 millones de euros

en el año 2005 a los 90 millones de euros que este año hemos comprometido. Nuestro país ha puesto una especial atención a las grandes familias de Naciones Unidas y en todos los organismos ha multiplicado su contribución voluntaria por dos, como en el Fondo de Población o la OIT; por cuatro, como en el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo o el de Medio Ambiente, o incluso por siete, en el caso de la FAO. Junto a esto ya en el año 2006 nuestro país ha comenzado a hacer a fondos fiduciarios multilaterales y ha creado sus propios fondos para colaborar con organismos como el PNUD, Unicef o FAO. Buena parte de las actividades que se financian con estos fondos están directamente relacionadas con la cobertura de necesidades básicas en sectores clave como en la educación, la salud, el género, que han alcanzado los 245 millones de euros y más de 46 millones de euros de cooperación multilateral a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Señorías, la apuesta en España por la colaboración con los organismos multilaterales se ha traducido también en la celebración de comisiones mixtas, celebrándose por primera vez las comisiones con el PNUD, la FAO, Unicef y el Fondo de Naciones Unidas para la Población. El establecimiento de un procedimiento concertado de seguimiento y evaluación de las contribuciones realizadas ha sido uno de los principales temas abordados en las mismas. En los presupuestos para el año 2007 se recoge un importante incremento de las contribuciones a organismos multilaterales de desarrollo, con una previsión de cerca de 624 millones de euros.

Por lo que se refiere a los criterios para nuestra participación en el año 2007, son los siguientes. En primer lugar, la vinculación con el propio plan director, es decir, cumplir con nuestro plan director y con nuestras prioridades sectoriales y horizontales, con especial atención a las necesidades sociales y servicios sociales básicos con enfoque de cohesión social. En segundo lugar, su vinculación a la consecución de los objetivos del Milenio y a la aplicación efectiva de los principios de la Declaración de París a la que nuestro país se ha comprometido. En tercer lugar, a los ámbitos de confluencia entre los documentos estratégicos de los organismos internacionales y los de la cooperación española, en los que ahora si bien es cierto compartimos política y filosofía. Además está la primacía de la predictibilidad de la ayuda, fomentando el carácter plurianual de las aportaciones o de los periodos de ejecución de las mismas, de manera que respondemos también a algunas inquietudes que algunos portavoces en alguna ocasión nos han dicho, es decir, desarrollar políticas y comprometer contribuciones que sean plurianuales y, por tanto, predigan qué vamos a hacer, en qué objetivos a medio y largo plazo. Por último, el seguimiento y la evaluación de todos los programas e intervenciones de cooperación acordados, actuaciones conjugando los criterios internacionales con los de la cooperación española.

Quiero como penúltimo punto abordar, señorías, una cuestión aunque me consta que SS.SS. han debatido y aprobado propuestas de gran importancia que han ayu-

dado a la cooperación española en torno a la cuestión de migraciones y desarrollo. En primer lugar, hay dos iniciativas de esta Cámara a lo largo del año 2006 que resultan cruciales y extraordinariamente complementarias a lo que este plan pretende. Por un lado, la proposición no de Ley sobre codesarrollo y, por otro, la relativa a las remesas. Ambas iniciativas, me consta, han sido resultado de largos debates y han tenido el consenso afortunadamente como resultado final. Junto a las iniciativas de esta Cámara se encuentra el trabajo que pretende desarrollarse a través del plan anual y que se conforma como la séptima línea directriz de este plan anual. Una línea de trabajo y de orientación que también es resultado de la concertación, diálogo y acuerdo con los actores de la cooperación. Quizás si cabe en este asunto hemos trabajado con especial énfasis y detalle con quienes tienen un protagonismo especial con esta realidad: las ONG, los sindicatos, los expertos del Consejo de Cooperación, las universidades y las organizaciones de emigrantes, resultado del trabajo de desarrollo en el año 2006 y de los debates mantenidos en esta línea de trabajo en este plan anual.

Señorías, estoy segura de que coincidirán conmigo que la realidad migratoria es hoy uno de los fenómenos de mayor importancia y complejidad en el escenario internacional. Por tanto, ni sus análisis ni gestión pueden hacerse sin el imprescindible rigor y coordinación tanto interna como a nivel internacional. La realidad de que la principal causa de la migración actual en muchos casos se identifique con la necesidad en que se ven inmersas millones de personas, dada su situación de pobreza y vulnerabilidad, y la ausencia de expectativas y oportunidades para llevar una vida digna y sostenible hacen necesarias estrategias para el desarrollo amplias, integrales y coherentes. Estrategias de desarrollo dirigidas a la reducción de la pobreza —subrayo—, a la mejora de los niveles de la educación y la salud, al fomento del tejido productivo, al crecimiento económico y a la creación de empleo, así como a la promoción del buen gobierno, la democracia y los derechos humanos, es decir, que deben contribuir a incidir en las causas profundas y estructurales de la migración que son las causas de la pobreza, cuyo objetivo es el único que ocupa a la cooperación al desarrollo. Quiero insistir que nuestro trabajo en esta directriz de migraciones y desarrollo se dirige al origen y las causas. En otras palabras, señorías, la lucha contra la pobreza es un fin en sí mismo y, como he señalado en otras ocasiones, está supeditado solo a un objetivo: erradicar la pobreza y contribuir a un desarrollo humano sostenible desde la responsabilidad que tenemos como Gobierno. Por tanto, cualquier iniciativa en este ámbito será un elemento que contribuya, junto con la aplicación de estrategias de desarrollo en los países de origen, a que no exista una migración forzada seguramente, pero nuestro objetivo es trabajar precisamente para que todo el mundo tenga derecho a tener una vida digna por el mero hecho de ser un ser humano.

No obstante, a corto y medio plazo desde la Secretaría de Estado de Cooperación estamos abordando de cara y sin ningún complejo los nuevos retos que se producen en este ámbito. Trabajamos de manera coherente, con perspectiva global y coordinada con otras políticas y siendo muy conscientes de que no existen ni fórmulas milagrosas ni resultados inmediatos, sin olvidar nunca que detrás de cualquier decisión que tomemos hay seres humanos que no hacen otra cosa que buscar oportunidades que en sus países de origen no tienen. Dicho de otra forma, este Gobierno no piensa dejar de lado su sensibilidad humana hacia la realidad migratoria, al mismo tiempo que trabaja con rigor y con eficacia. Por todo esto, estamos impulsando la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas públicas migratorias, tal y como SS.SS. nos han impulsado, en los países de origen, tránsito y destino que lleven a cabo una gestión concertada y adecuada de los flujos migratorios entre todos los países implicados, que maximice los efectos positivos y que aminore las consecuencias negativas que conlleva todo fenómeno migratorio tanto para los países como para los propios emigrantes y sus familias.

Por último, quiero informar sobre el estado de la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional que, aun habiendo estado acondicionada a la aprobación de la Ley de Agencias, cuya aprobación tuvo lugar hace seis meses, nuestro trabajo no es algo que comience después de la aprobación de esta ley; muy al contrario. Desde el inicio de la legislatura, desde que comparecí por primera vez como secretaria de Estado en esta Comisión, me comprometí a resolver problemas antiguos heredados de otras legislaturas. Como SS.SS. recordarán, en aquella ocasión comenté la situación que habíamos encontrado al comenzar el mandato, diciendo que la agencia —recordarán mis palabras— era una institución casi desbordada, con una relación de puestos de trabajo inadecuada y regímenes de personal muy heterogéneos, con cinco estatutos laborales diferentes: funcionario y laboral fijo en España, asistencias técnicas, contratos de alta dirección y contratos indirectos por instituciones locales en el exterior. Entonces me referí especialmente a la precariedad laboral del personal en el exterior, aspectos que el propio CAD había puesto de manifiesto una y otra vez en sus recomendaciones después del examen hecho a la cooperación española en el año 2002. Me comprometí a diseñar un nuevo modelo que sirviera mejor a los retos que nos esperan y a estudiar una reforma de la AECI en profundidad para convertirla en la Agencia de Cooperación y Desarrollo que todos deseamos. Pues bien, como saben SS.SS., ya se han dado importantes avances para normalizar y regularizar la situación de algunos colectivos de la Agencia Española de Cooperación. Se han creado 79 puestos de trabajo en sede, 83 nuevos puestos de trabajo de responsables de programas de cooperación y cien adicionales de responsables de proyectos de cooperación en el exterior. Estos puestos servirán para contribuir a normalizar situaciones de contratación inadecuadas y para reforzar la estructura de las oficinas técnicas de cooperación. Además

se está aumentando el número de plazas y mejorando las retribuciones del personal local de administración y apoyo de las estructuras en el exterior. Dicho con otras palabras, no hemos estado esperando la ley; muy al contrario, hemos ido avanzando en reforzar la estructura que ya teníamos para que el proceso de reforma formal no nos impidiese reformar lo que era ya urgente e imprescindible: la creación de estas 262 plazas tanto para el exterior como para la sede, lo que representa un incremento de creación de plazas del 30 por ciento desde el cambio de Gobierno.

Como podrán comprobar SS.SS. afrontamos esta última etapa ya con la Ley de Agencias en la mano para poder hacer realidad la nueva Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Quiero reconocer aquí que partimos del buen hacer, preparación, profesionalidad y entrega diaria del personal de la agencia que ha realizado en estos años un esfuerzo considerable que quiero destacar, pero es necesario apoyarle en la adquisición del conocimiento profesional requerido para llevar a cabo los nuevos cometidos y retos de la nueva agencia. Por ello ya se ha iniciado el Plan de formación que se está siguiendo por el personal sobre los nuevos instrumentos de la cooperación, como la ayuda presupuestaria o la ayuda sectorial, o sobre la gestión de cambio para directivos y predirectivos junto a otros que se impartirán próximamente, como un curso de acogida para los nuevos contratados laborales destinados a las oficinas técnicas de cooperación o un curso sobre negociaciones internacionales dirigido a coordinadores de las OTC. También paralelamente hemos querido aprender de otras cooperaciones y organizamos un seminario internacional sobre la adaptación de las agencias de desarrollo a la Declaración de París, que tuvo lugar en noviembre del año 2006 en Madrid, en cuya inauguración me acompañó el presidente del CAD, señor Manning, y al que asistieron las agencias más avanzadas de la Unión Europea —Suecia, Reino Unido, Alemania— y Canadá y que fue muy útil en el estado actual de la reforma de la AECI para tomar lo mejor de sus enseñanzas y tener en cuenta sus errores.

Para concluir, por lo que respecta a la reforma de mayor calado que estamos preparando, la creación de la nueva agencia, he de decir en primer lugar que es necesaria tanto por razones heredadas como para dar respuesta a las nuevas exigencias y retos que caracterizan en la actualidad a la cooperación española. Necesitamos orientar el nuevo modelo hacia mejoras que permitan agilizar y flexibilizar los procesos de gestión, particularmente los relacionados con los de personal y los económico-financieros. Por otro lado, es preciso adecuar la gestión económico-financiera a la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos en los países en los que trabaja la Agencia Española de Cooperación. En definitiva, señorías, estamos trabajando en la reforma profunda al mismo tiempo que hemos dado respuesta a los problemas más urgentes que tenía la agencia cuando llegamos. No duden SS.SS. que cuando la reforma esté concluida ustedes serán los primeros en

conocerla, pero les adelanto que ya hay un trabajo muy avanzado, fruto del debate no solo interno con nuestros propios actores, sino también con otras agencias como les he descrito en mi intervención. En este tercer año de vigencia del plan director tenemos que redoblar esfuerzos cada uno desde su ámbito para consolidar los cambios y hacer más profundos los avances que se han producido: más ayuda, más eficaz, mejor coordinada. Suponen, en primer lugar, una exigencia ética, pero también una exigencia de nuestra ciudadanía y una respuesta que he pretendido dar a una Comisión que ha contribuido decididamente a ello.

La señora **PRESIDENTA**: Señora secretaria de Estado, quiero agradecerle especialmente el rigor y la síntesis con la que ha expuesto el Plan anual de cooperación, algo que siempre es complejo y muy extenso y sin embargo usted se ha ceñido a un tiempo récord. La felicito y le doy las gracias en mi nombre y en el de todos los portavoces.

Antes de pasar al turno de portavoces me gustaría dar la bienvenida a un grupo de estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid que solicitó asistir a una sesión de la Comisión, así como a los representantes de la Coordinadora española de cooperación al desarrollo. Al inicio de su andadura, por acuerdo de Mesa y portavoces, se decidió que esta fuera una Comisión lo más abierta posible a la sociedad civil. En nombre de todos los portavoces y de la Mesa puedo decirles que estamos contentos de que ustedes nos acompañen hoy, así como lo estará seguramente la secretaria de Estado y todo su equipo.

Pasamos al turno de portavoces. En primer lugar tiene la palabra el señor Mardones en nombre de Coalición Canaria. ¿Cede su turno a Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds?

El señor **MARDONES SEVILLA**: Efectivamente. Así me lo ha pedido mi buen amigo y compañero y con mucho gusto le cedo la prioridad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por tanto, el portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **HERRERA TORRES**: En primer lugar quiero dar las gracias al señor Mardones, que me ha cedido el turno de la palabra. Como ustedes saben me tengo que ausentar en breve porque tengo un acto de presentación de una candidatura municipal en Sant Joan Despí y tengo que coger un avión, así que intentaré ser telegráfico.

Nosotros valoramos de forma positiva el PACI 2007 en cuanto a la estructura y a los contenidos, pero nuestra reflexión va más allá de estos aspectos y creemos que hoy la necesidad de la ayuda oficial al desarrollo por parte del Gobierno de España en su conjunto no es tanto un problema de cantidad como de calidad de los instrumentos de gestión. En los últimos años hemos asistido a un fuerte incremento del volumen total de la ayuda oficial al desa-

rollo. De hecho nuestro grupo parlamentario también ha sido protagonista de ese incremento precisamente a partir de enmiendas presentadas a los diferentes Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, damos una valoración positiva al esfuerzo que se ha hecho por parte de la secretaria de Estado, de los grupos parlamentarios y del éxito de algunas batallas que se han tenido que librar dentro del Gobierno, así como desde el Parlamento hacia el Gobierno. Ahora bien, en nuestra opinión en esa apuesta por el multilateralismo, con una gestión de deuda más que notable, necesitamos instrumentos más potentes de gestión, y eso es lo que seguramente nos falla. En primer lugar, cuando hablamos del marco de la apuesta por el multilateralismo hay que decir que hoy no tenemos instrumentos de seguimiento de dicha apuesta y de ese incremento a marcos multilaterales. Por consiguiente, lo primero que queremos destacar en este PACI 2007 es la necesidad de creación de esos marcos de seguimiento de lo multilateral. Como segundo elemento necesitamos de la reforma de la agencia. Somos conscientes de que se está trabajando en ello desde hace tiempo, pero queremos un compromiso con fechas. Dicho de otra manera, no queremos acabar la legislatura sin la reforma de la AECI. Por tanto, instamos a la señora secretaria de Estado a que nos diga no solo cómo, sino cuándo lo va a hacer, porque eso es lo que ha faltado en su primera intervención. Queremos escuchar en su segunda intervención que se va a hacer en tiempo y forma, pudiéndose discutir y aprobar en esta Comisión. Como tercer elemento nos faltan instrumentos de gestión. Voy a ponerle un ejemplo de evaluación del año 2005. Se ha incrementado muchísimo la Ayuda Oficial al Desarrollo, más de 445 millones de euros, cifra que es muy positiva, pero si eliminamos las operaciones de cancelación de deuda nos quedamos en cien millones de euros. Esto significa que realmente necesitamos mayores instrumentos de gestión, y esa es la primera aportación que queríamos hacerle.

Valoramos positivamente la estructura y los contenidos del PACI, pero en este plan no se detallan precisamente esos instrumentos de gestión para los grupos parlamentarios y para las ONG de los marcos multilaterales, por tanto de gobierno o de capacidad para que la agencia pueda gestionar más. Estamos creciendo a partir de multilateralismo y de deuda, pero no a partir de una mayor gestión de la agencia —seguramente hoy no podemos— pero eso lo que exige es un calendario y una fecha que nos comprometa con esa reforma de la agencia, así como unos instrumentos de gestión de la deuda pero también en la generación de la deuda. Ustedes recordarán que en el debate sobre la Ley de la Deuda discutíamos sobre si debería haber una ley FAD y Cesde y nosotros dijimos que sí. Finalmente acordamos que sería en un año y nosotros dijimos que aquello del año podría suponer que a lo largo de esta legislatura no tuviéramos Ley FAD. La Ley de Deuda se aprobó en noviembre y si el Gobierno presenta en un año la Ley FAD cumplirá, tendremos Ley FAD, pero no dentro de la legislatura porque la ley no se podrá tramitar. Por tanto, nuestro

grupo parlamentario entiende que sería positivo que el Gobierno presentara la Ley FAD cuanto antes para ver si se puede tramitar y saber si en definitiva podemos tener no solo una ley sobre la gestión de la deuda, sino también una ley sobre los instrumentos de generación de deuda en aplicación del principio de coherencia. Por consiguiente, la primera reflexión es la necesidad de estos instrumentos de gestión en torno a un incremento notable de la AOD, pero que tiene que mejorar.

En el marco multilateral cogemos muchas de las reflexiones de la Congde, aunque no voy a hablar de todas porque tengo un problema efectivo y real de tiempo. En el ámbito de la Unión Europea la puesta en marcha de las programaciones 2007-2013 y la iniciativa de complementariedad y coordinación debe exigir mayor concreción en el grado de implicación del conjunto de la cooperación española. Esta es una reflexión que hace la Congde, que nosotros compartimos y creemos que también se debería incorporar.

En el ámbito de las instituciones financieras internacionales, nos parece coherente fortalecer más el papel de España en los bancos regionales que en el Banco Mundial. ¿Por qué? Porque nuestra capacidad de influencia puede ser mayor que en el Banco Mundial y que por eso esta aportación de la Congde es claramente positiva. En el ámbito de las instituciones no financieras, la decisión de apoyar el proceso de reforma y coordinación interagencias de Naciones Unidas también es positiva, pero se repite la propuesta anterior, que deberíamos ir a programas de acción más coherentes marcados con el plan director. Esta también es una propuesta que le hace la Congde y a nosotros nos parece positiva.

No voy a entrar en los detalles de la aportación que ha hecho la Congde porque usted los conoce tan bien o mejor que yo, pero he decir que coincidimos con ellos y con las exigencias en materia de género, de educación, de servicios sociales y todo lo que hace referencia, en definitiva, a las mejoras que se tienen que introducir. En materia de género, falta una mayor concreción en los programas en Centroamérica. En cuanto al Mediterráneo, precisamente a partir de la iniciativa del Gobierno español sobre el proceso de paz, esa iniciativa debería tener un respaldo en el PACI 2007. Me sorprende que una iniciativa del PACI, que también tiene que ver con elementos de cooperación y desarrollo, no se mencione en el PACI 2007. Y se debería dar una prioridad, que aún es marginal, a las políticas de género que se plantean a partir de lo aprobado en Estambul en relación con los derechos de las mujeres en la región mediterránea. Estos elementos serían positivos.

Entrando en elementos concretos, quisiera detallar los que nos preocupan. Nos preocupan mucho los mecanismos de desarrollo limpio. Usted sabe como yo que España es el país de la Unión Europea que más incumple con el Protocolo de Kioto y una de las fórmulas para cumplir con Kioto va a ser utilizar los mecanismos de desarrollo limpio. Nos parece muy bien que esa sea una estrategia, pero una estrategia para cumplir con Kioto y

no para hacer políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo. Por tanto, deberíamos ceñir mucho más esos instrumentos y no utilizarlos de una forma exagerada, como se están utilizando en la Ayuda Oficial al Desarrollo. Este es un elemento de crítica que yo mismo he señalado en la Comisión de Medio Ambiente, porque en definitiva hay elementos de mecanismos de desarrollo limpio que es discutible si se tienen que entender como criterios de AOD. Le pongo un ejemplo: créditos FAD vinculados a papeleras que se instalan en terceros países. Se utiliza mejor tecnología, pero supone procesos de deforestación de forma indirecta. Es un ejemplo concreto y sobre el terreno. Eso se tiene que limitar mucho más.

Por último, una reflexión en materia de inmigración. Me alegro mucho de la reflexión que usted ha hecho, pues a partir de la misma estoy seguro que el Plan África se discutirá en esta Comisión. Si lo que nosotros hacemos es ceñir precisamente la política de cooperación a esos valores de lucha contra la pobreza en sí mismos, estamos seguros que el Plan África se va a discutir en esta Comisión y no en una subcomisión sobre inmigración. Sé que no es una cuestión que competa a su secretaría de Estado, pero me congratulo de la reflexión que ha hecho desde la misma y sé muy bien lo que estoy diciendo. ¿Por qué? Porque, lamentablemente, hay un doble discurso, o una doble práctica incluso, en el que se dice que la política de cooperación en estos países del África subsahariana no tiene que ir vinculado a las políticas de inmigración, pero hay veces que se vincula la política de inmigración, incluso en convenios, a esa política de cooperación. Dicho de otra manera, nosotros consideramos muy negativo que haya acuerdos bilaterales con países de origen de inmigrantes que se condicionen a políticas migratorias o de repatriación —ha habido declaraciones, podemos ir a las hemerotecas— y, precisamente a partir de la reflexión acertada que ha hecho la secretaria de Estado, queremos que haya una fijación de esas políticas en las políticas de cooperación. A su vez, deberíamos introducir mejores mecanismos de evaluación de las políticas de codesarrollo. Usted sabe que a mi grupo parlamentario —a mí en particular, aunque también a usted y a mucha gente de esta comisión— le preocupan las trampas de las políticas de codesarrollo, que las políticas de codesarrollo sean en definitiva políticas que sirvan para el control de fronteras. Un elemento fundamental del PACI y de la política que se tiene que liderar desde la secretaría de Estado tiene que ser la evaluación de unas políticas de codesarrollo, que pueden ser positivas si se hacen bien y pésimas si se hacen mal, por lo que la evaluación sobre estas políticas debería ser un elemento fundamental.

Para acabar, quiero decir que me ha llamado la atención una cifra. En la AOD neta española por instrumentos, en la previsión para 2007, hay un punto 3 que dice: Modalidad, instrumento no especificado, y habla de 528.000.000 de euros, curiosamente igual que una enmienda, que es extraordinaria, que incorporamos en los Presupuestos Generales del Estado. Para nosotros era positivo que se reflejase esa ayuda extraordinaria en los

Presupuestos Generales del Estado, pero una cosa es que sea extraordinaria en los Presupuestos Generales del Estado y que no se concrete y otra que no se concrete en el PACI. Si usted me lo explica después, a lo mejor me da una explicación totalmente satisfactoria, pero, si es tan satisfactoria, le propongo lo siguiente: que lo incorporemos en el PACI o en una de las resoluciones.

La señora **PRESIDENTA**: Se me ha olvidado comunicarles que, aunque el turno para los portavoces es de diez minutos, lo hemos ampliado por acuerdo de la Mesa a quince para pudieran hacer su exposición, por lo que ha estado usted en tiempo, señorita. Gracias y buen viaje.

Señor Mardones, tiene usted la palabra en nombre de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Mi salutación de bienvenida a la secretaria de Estado, antigua compañera de escaño en este hemiciclo, Leire Pajín, a quien le deseo en aras de la política responsable encomendada en cooperación internacional los mejores éxitos, a los que queremos hacer nuestra modesta y pequeña, pero valiosa aportación.

El plan que hoy se nos presenta, que mi grupo apoya, es un plan muy complejo, pero también muy completo y muy bien elaborado, sobre todo en su estructura. Comienzo por decir que se presenta hoy aquí con los avales que la legislación española sobre cooperación internacional, la Ley 23/1998, ha señalado, pues viene con los certificados e informes correctos de la Comisión interministerial de Cooperación Internacional, que se sometió a la aprobación del Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación dentro de la propuesta de Plan anual de cooperación internacional para el año 2007, y cumple con la certificación favorable del informe del Plan anual de cooperación internacional por el Consejo de Cooperación al Desarrollo, segundo organismo institucional que tiene que avalar y controlar. Y, finalmente, está el dictamen favorable de propuesta para la Comisión interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, dada la aportación de las comunidades autónomas a través de dicha Comisión, donde está representada Coalición Canaria por la aportación de la comunidad autónoma y el Gobierno de Canarias. Tanto las cifras del Plan 20/20 como los porcentajes son adecuados e indican el grado de compromiso.

Mis comentarios se van a dirigir, señora Pajín, a dos de las directrices. No voy a entrar en la directriz sectorial, muy bien estructurada, la compartimos plenamente, sino en la directriz geográfica, la dos, y en la directriz de acción humanitaria, la tres. Quiero recordar que ha habido legislaturas en las que se ha llegado a discutir en los Presupuestos Generales del Estado, en la ley de acompañamiento, si la cooperación internacional debería estar —intentos hubo— no en el Ministerio de Asuntos Exteriores, sino en el Ministerio de Economía. Este diputado intervino en alguno de aquellos debates, y me opuse rotundamente a que la cooperación internacional

estuviera en Economía y me mostré partidario de que quedara en el Ministerio de Asuntos Exteriores, porque la acción exterior de un Estado, como es el caso de España, no puede quedar en el lenguaje diplomático de buenas palabras —firmaremos, haremos, considerando que, etcétera—, hay que predicar y dar pan. La política exterior española se debe basar no solamente en la acción puramente diplomática, con el cuerpo diplomático, las embajadas y todo lo que eso conlleva de acuerdos internacionales, sino que, teniendo en cuenta que el mundo es el que es y que hay países que tienen una serie de dificultades y que precisan de estas actuaciones —con la diplomacia se podrán firmar acuerdos bilaterales con el Reino Unido, con Estados Unidos, con Rusia, con Francia, hacia donde no se dirige, por supuesto, la cooperación internacional—, pero está el resto del mundo, el segundo o el tercero, donde la acción del Gobierno español tiene que ser potenciada con instrumentos económicos como son la Agencia de Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado de Cooperación.

Me congratulo por que en este plan se hayan considerado las directrices geográfica y de acción humanitaria. Yo quiero felicitar a la Secretaría de Estado —y para no poner al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Bernardino León, que está haciendo una labor extraordinaria, habitación fija en Mauritania y Senegal por los problemas que tenemos con la inmigración clandestina— que haya tenido con estos países unas líneas de actuación humanitaria. Después haré algunos comentarios, país por país, porque creo que debemos seguir en esas directrices.

Respecto a la directriz geográfica, quiero destacar que se hace una incidencia en una clasificación acertada de países, donde tenemos que tomar decisiones. El dinero presupuestario es el que es y las necesidades son muchas, por tanto, nos parece acertado que haya una serie de países prioritarios, otros de atención especial y otros preferentes, que estarían en una tercera demanda de actuación. Nos encontramos en este momento con casos de inmigración que están incidiendo en España, y entonces o la política exterior española se enfrenta con medios económicos como es la cooperación internacional al desarrollo o poco podremos hacer para parar esa oleada de inmigrantes que nos llega a España, entre por donde entre, por la frontera del Pirineo, por la frontera sur de Andalucía o de Canarias, que vienen a Europa, que vienen a España y que vienen de unos países determinados. En cuanto a los países de América Latina, de los que hay población inmigrante en España —con papeles o sin papeles— procedente de Bolivia, de Ecuador, de El Salvador, de Guatemala, de Nicaragua, de la República Dominicana, apoyamos que estos países se hayan incluido en una actuación prioritaria para la cooperación internacional de España. Qué decir de los países de África subsahariana, que aparecen como prioritarios: Angola, Cabo Verde, Haití, Mauritania, Mozambique y Senegal. En este sentido, quiero destacar fundamentalmente a Mauritania y Senegal, que figuran en la

columna de países prioritarios, y a los que nuestras autoridades diplomáticas, empezando por el señor ministro Moratinos y el secretario de Estado, están ofertando medidas paliativas —porque la cuestión del Frontex de la Unión Europea está todavía en pañales prácticamente— cuando estos países exigen programas para que se les dé agua potable, construcciones, educación, tratamiento sanitario, etcétera. En la columna de atención especial aparece Afganistán, y es que tenemos en este momento cerca de 400 personas y están los servicios diplomáticos intentando dar una solución, han llegado a Mauritania y hay que averiguar si son indios, paquistaníes o de Cachemira. Desde luego, es fundamental la actuación de la cooperación internacional con Afganistán y Cachemira, y además entre los países preferentes ustedes también han tenido el acierto de poner a Bangladesh. En este momento, son centros originarios de inmigrantes que tratan de penetrar en Europa o en España, bien a través de las costas andaluzas o bien a través de las islas Canarias.

Le animo, señora secretaria de Estado, a intensificar estas líneas con la cooperación internacional, porque para conseguir que las autoridades mauritanas o senegalesas contribuyan a parar la inmigración ilegal no bastan las buenas palabras. Lo mismo sucede con la inmigración que nos llega de América Latina, con los países que he señalado antes. Tenemos con atención especial a Argentina, Colombia y Cuba. ¡Qué decir de Colombia y de Cuba en estas circunstancias! Argentina se defiende mejor en ciertos sentidos y podemos hacer una labor más bien de tipo cultural, como se ha hecho en México, con la restauración de grandes monumentos históricos, etcétera.

Quiero incidir ahora en lo que ustedes denominan como países del Mediterráneo y Europa oriental, en los que aparece nuevamente Mauritania. Creemos que a Mauritania hay que darle un tratamiento especial, porque está al lado de nuestras fronteras y es la que nos está quitando muchas veces el sueño, no a las autoridades diplomáticas, sino a las autoridades de la Comunidad Autónoma de Canarias, y sobre todo Marruecos. A veces se han levantado críticas contra las actuaciones de la cooperación internacional española en el sentido no de que le demos poco a un país, sino que le damos demasiado a otro que parece que no lo necesita, pero sí lo necesita. Me refiero a Marruecos, y ahora hablaré con más detalle. Pues bien, la clasificación de países del Mediterráneo nos parece correcta y habrá que distribuir según las prioridades. Quiero destacar que aparezcan como países prioritarios Marruecos, Mauritania y el pueblo saharauí, hacia el que demostramos una especial sensibilidad —sé que la señora Pajín la tiene y en su época de diputada aquí hemos tenido intervenciones de apoyo al pueblo saharauí—, pero hay que administrarlo con una tremenda inteligencia, porque el pensamiento de las autoridades marroquíes no coincide con el de las autoridades polisarias, ni el del Frente Polisario y los ciudadanos saharauíes es el del Gobierno marroquí. ¡Menudo contencioso tenemos ahí! Los gobiernos españoles tienen que actuar con suma inteli-

gencia en este delicadísimo escenario. Es cuestión fundamental que entiendan unos y otros —tanto autoridades marroquíes como representantes del Polisario— que España tiene que ayudar al pueblo saharauí y a Marruecos también. La habilidad y el equilibrio son fundamentales. España no puede cortar la cooperación internacional económica ni al pueblo saharauí, porque lo quiera imponer la diplomacia marroquí al Gobierno español, ni el Gobierno español puede cortar la cooperación internacional a Marruecos, porque el señor Abdelaziz o el Frente Polisario no estén de acuerdo con la política marroquí de adhesión y de no cumplir los acuerdos de Naciones Unidas y haber mandado a la papelera el Plan Baker. Eso es fundamental y queremos mostrarle nuestro apoyo. Ya le hemos dicho reiteradamente, por activa y por pasiva, al ministro Moratinos que tiene el apoyo de Coalición Canaria para entrar en este delicadísimo equilibrio sobre las ayudas de la cooperación internacional a la población saharauí y a Marruecos, como está perfectamente explicitado aquí, porque no solo se mezclan actuaciones humanitarias. Le voy a dedicar unas pocas palabras a la siguiente directriz, que es la directriz acción humanitaria. Yo espero, señora Pajín, que a medida que se vaya poniendo en marcha la Ley de Agencias, el Plan de cooperación internacional y la agencia correspondiente puedan poner en marcha la oficina de acción humanitaria. Creo que será un buen instrumento y esperemos que en una próxima comparecencia suya veamos ya con tiempo necesario, cuando esta oficina de acción tenga el rodaje, la estructura humana y la estructura de medios que se pueda realizar.

Termino haciendo referencia a un asunto que ustedes reflejan en el anexo. Yo celebro que se haya intensificado fuertemente desde el año 2002 la provisión, sobre todo, de Ayuda Oficial al Desarrollo a Marruecos. Es necesario hacerlo y hay que utilizar ese instrumento. Yo sé que la política diplomática con Marruecos durante los años 2002 y 2003 pasó por algunas dificultades, y bastante disgustos nos ha costado. Ahora las cifras van en una línea ascendente —y me entiende perfectamente la señora secretaria de Estado, porque estamos en total sintonía y no necesitamos palabras para entendernos en este aspecto—, como se está haciendo en este momento con Mauritania, donde se han equilibrado las cifras que había en el año 2002 con las que va a haber para el año 2007. En este momento, todo lo que podamos hacer a favor de esta cooperación internacional, bienvenido sea, porque así en toda esa zona española de Canarias podremos estar más tranquilos con los problemas territoriales que puedan presentarse por factores geográficos y geoestratégicos. Esto me hace reafirmarme en que este modesto diputado no estaba equivocado cuando, hace años, intentó defender que la cooperación internacional no se fuera al Ministerio de Economía, sino que fuera al Ministerio de Asuntos Exteriores, como instrumento positivo de la política exterior que podamos predicar y dar trigo, y el trigo lo da su actividad, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Cuente con nuestro apoyo a este pacto y a este plan de anualidad de cooperación internacional para el año 2007, al que prestaremos nuestro apoyo en cualquier sentido, político, geográfico y presupuestario, que se nos pida.

La señora **PRESIDENTA**: Echamos de menos sus intervenciones en otras sesiones de esta Comisión en las que usted, lamentablemente, no ha podido estar, y creo que hablo en nombre de la Mesa cuando se lo digo. A continuación tiene la palabra la portavoz de Esquerra Republicana. Bienvenida a su primera intervención en esta Comisión, señora Cañigueral. Tiene la palabra.

La señora **CAÑIGUERAL OLIVÉ**: Sí, en Comisión sí.

Quiero darle la bienvenida a la señora Pajín y agradecerle su presentación. Desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana vemos muy positivo el esfuerzo que está haciendo para racionalizar la AEI y hacerla más eficiente. Como bien ha comentado el señor Herrera, aún queda mucho camino por hacer y estaremos alerta de todos los pasos que se vayan dando. También consideramos positiva la mejora en las tendencias de la cooperación al desarrollo. Aun así tenemos varias cuestiones que queremos transmitirle. Presentaremos varias resoluciones, y hoy aquí solo haré un resumen de las cuatro o cinco ideas más importantes.

Una primera cuestión que debemos tener en cuenta es que usted ha dicho que se está aumentando mucho el presupuesto destinado a cooperación al desarrollo, pero tenemos que avanzar mucho más. En el año 2005, tal y como señala el informe sobre ayudas, aún tenemos un porcentaje muy bajo del PIB destinado a AOD, ya que somos el tercero empezando por la cola y solo nos superan Portugal y Grecia. Así que tenemos que apretar un poco más en este sentido.

También hemos comprobado que un 20 por ciento del crecimiento de la AOD se debe a la cancelación de deuda. Este es un aspecto que desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana vemos con preocupación, porque nos plantea algunas dudas. ¿Cómo se va a mantener este porcentaje de AOD si el crecimiento se basa sobre todo en la cancelación de deuda? ¿Con más cancelación de deuda? Porque es un instrumento que vemos un poco impreciso, que no nos permite mucha precisión, y en muchos casos las cancelaciones de deuda no se dedican a los países y a los sectores prioritarios. Para nosotros es un instrumento un poco peligroso. Nos parece positivo el hecho de que, por primera vez en el año 2005, se alcance el 20 por ciento en servicios sociales básicos, pero también vemos con preocupación que la cifra se alcanza a partir de cancelación de deuda —que como ya hemos dicho nos parece un instrumento poco estable— sobre todo en el ámbito de la educación. Además hay un porcentaje que está relacionado con créditos FAD, que nos parece un instrumento poco adecuado en cuanto a servicios sociales básicos. De hecho hay varias organizaciones dedicadas a la cooperación al desarrollo que también

hacen esta apreciación. Nos preocupa el sector de salud, porque si bien es cierto que en números absolutos lo que se destina a salud crece, si miramos el porcentaje sobre el total de aportaciones destinadas a la cooperación y al desarrollo, baja. Me parece que no hace falta que nosotros recordemos aquí la importancia que tiene para el sector salud mantener un porcentaje alto.

Otro tema que vemos con un poco de preocupación es el referido a las contribuciones del Gobierno español a organismos internacionales, que de hecho crecen un 30,5 por ciento respecto al año 2006. Debido a este aumento es imprescindible definir una estrategia de cooperación con los organismos multilaterales, sobre todo porque no están definidos los objetivos ni los criterios que se persiguen con estas actuaciones. Nos interesa saber el porcentaje que se va a destinar a la participación española en instituciones financieras internacionales. Queremos tener un poco más de información, y pensamos que es necesario que se refleje en el PACI. También espero que sean cifras que se hayan ido corrigiendo, pero en 2004, mientras el Estado español era el tercer donante en el banco mundial o el segundo en bancos regionales, estábamos en la última posición en aportaciones a agencias de las Naciones Unidas. A nuestro entender, son cifras que se deben corregir, porque pensamos que la balanza debería ir hacia el otro lado: Más aportaciones a las agencias de las Naciones Unidas y menos a organismos financieros.

Otro punto se refiere a los créditos FAD. Si bien han bajado mucho las aportaciones a los créditos FAD, debemos seguir trabajando por que poco a poco desaparezcan del todo. Es sabido que es un instrumento que muchas veces no facilita el desarrollo de muchos países del sur, sino que le dificulta mucho más.

Otro tema que vemos con preocupación, y para usted es bien sabido, incluso desde el Gobierno de la Generalitat, cuyo ámbito está dirigido por Esquerra, es la participación de las Fuerzas Armadas españolas en actuaciones de ayuda humanitaria de emergencia. No pensamos que sea un actor que pueda asegurar la neutralidad y la imparcialidad, valores imprescindibles en cualquier situación de ayuda humanitaria de emergencia, por lo que debe desaparecer su actuación; pero, hasta que no desaparezca, hay que definir mucho más cuál es el protocolo de actuación de las Fuerzas Armadas en estas situaciones. Usted recalca que quien coordina es la AEI, en su caso su secretaria, pero aun así el impacto que tiene que unas Fuerzas Armadas participen en según qué situaciones se puede reducir, aunque no se puede eliminar del todo. Por eso queremos saber cuál es el protocolo hasta que no se realice esta evaluación que señala el PACI sobre las actuaciones de las Fuerzas Armadas; queremos saber cómo se establece este protocolo, porque ha de seguir las directrices que respeten los principios de la buena donación humanitaria. Sé que ustedes están en ese camino, pero nuestro grupo parlamentario cree que es imprescindible definir ya la actuación de las Fuerzas Armadas en esta

materia, porque —repito— no consideramos que sea el actor más acertado.

Para terminar, voy a hacer referencia a dos cuestiones muy puntuales. En primer lugar, nos gustaría saber en qué van a consistir las actuaciones de cooperación al desarrollo y, sobre todo, quién va a implementar las actuaciones previstas en Haití y Afganistán. Se enuncian en el PACI, pero deben especificarse mucho más, por el contexto en que se encuentran estos países y, sobre todo, por lo que estábamos hablando ahora respecto a quién las va a ejecutar. Por último, como ha señalado el señor Herrera, no sé si ha sido un pequeño error o se les ha colado, porque referirse a 528 millones de euros como instrumento no especificado es algo que debe solucionarse ya, ya que es una cifra suficientemente importante como para que en el PACI aparezca bien detallado a quién y a qué se va a destinar.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: En primer lugar, quisiera pedir disculpas por ese minuto de retraso, de descoordinación de mi reloj, aunque la verdad es que también era por otra razón. Permítanme que exprese el sentir de toda la Comisión por el fallecimiento ayer de una soldado española que estaba en tareas —independientemente de que entremos en la polémica de si humanitaria o no humanitaria— en el exterior de nuestro país, conduciendo una ambulancia. Me gustaría que constara en acta esta cuestión. También me gustaría dar la bienvenida a las personas que nos acompañan, que desconocía que estaban con nosotros, a las que les agradezco mucho su presencia y que sigan con interés nuestra Comisión. Según estaba terminando de preparar mi intervención, no sé por qué me dio por pensar que la secretaria de Estado, cuando viniera para acá, reflexionaría también sobre la cantidad de veces que había comparecido o no. Como suponía que la secretaria de Estado iba a venir pensando en la cantidad de veces que había comparecido, me entretuve un ratito viendo las veces que había comparecido la secretaria de Estado, y las que lo habían hecho otros secretarios de Estado. Comprobé que la secretaria de Estado nos dice la verdad: ha comparecido en esta Cámara doce veces. No siempre ha sido en la Comisión de Cooperación, sino que ha comparecido también en Presupuestos, pero demos por bueno que ha comparecido en la Cámara doce veces. ¿Sabe usted que exactamente en el mismo periodo de tiempo uno de sus antecesores compareció en la Cámara dieciséis veces y el otro catorce veces? También es verdad que se han contado las comparecencias en Presupuestos. Por tanto, contando las comparecencias en Presupuestos, un secretario de Estado compareció catorce veces y el otro dieciséis veces.

También me entretuve viendo cuántas veces comparecí en las comisiones que me correspondían, cuando tenía responsabilidades de Gobierno, en el mismo periodo de tiempo. Exactamente en el mismo periodo de tiempo

comparecí en una legislatura doce veces, como la secretaria de Estado, y en la siguiente legislatura diecisiete veces. Me refiero al mismo periodo de tiempo, no a legislatura completa. Por tanto, la secretaria de Estado está en la media, hacia abajo. Pero hay que profundizar más y ver qué tipo de comparecencias son las que hemos hechos unos y otros o las que han hecho otros secretarios de Estado. Por ejemplo, uno de sus antecesores tuvo intervenciones en 173 ocasiones y el otro en 65. ¿Cómo pueden ser tantas? Pero eran contestaciones a preguntas, es decir, en sesiones de control, que es lo que tiene que hacer un alto cargo del Gobierno. La secretaria de Estado, de las doce veces que ha comparecido, en dos ocasiones lo ha hecho exclusivamente para contestar preguntas o en sesiones de control. Podemos entender que ha sido una más si consideramos una sesión de control cuando vino a detallarnos la cumbre Iberoamericana, Luxemburgo, objetivos del milenio o Naciones Unidas. Siendo amplios en la interpretación, ha comparecido para temas de control tres veces de esas doce. Le puedo dar las fechas exactas de las otras: el 16 de junio de 2004, para hablarnos de los objetivos de su periodo de mandato; otra para Presupuestos; plan director; PACI; de nuevo Presupuestos; la cumbre Iberoamericana; Estatuto del cooperante; PACI 2006; Presupuestos 2006. Esas son exactamente las comparecencias que ha hecho la secretaria de Estado. Como tenía la impresión de que hoy la secretaria de Estado había pensado en el tema, yo también he pensado en él, porque sería interesante que los dos reflexionásemos sobre este asunto.

Entrando en la cuestión que hoy nos trae aquí, que es hablar del PACI, empezaré diciéndole que no quiero reproducir los debates que hemos tenido en años anteriores, no porque no sigan siendo válidos —sigo pensando que siguen siendo válidos los argumentos que he utilizado—, sino porque son innecesarios. Sabe usted que discrepo sobre el momento en el que tenemos este debate. En mi opinión, este debate debería tenerse con antelación a la aprobación en el Consejo de Ministros. Conozco bien que sus argumentos son ajustarse, evidentemente, a la legalidad de la Ley de Cooperación, y ya le he dicho mil veces que aunque esa ley tiene como autor el anterior Gobierno, aunque es cierto que con el consenso de la oposición entonces, las cosas se pueden cambiar. Ustedes están todo el día diciéndonos las cosas que quieren cambiar, pues cambiemos esa ley, que tenía un contexto y un momento y que, como usted nos ha explicado bien, la cooperación española ha mejorado mucho y ha crecido mucho y tiene nuevas necesidades, quizá una de esas necesidades sea precisamente que podamos hablar de esto antes de que lo hayan traído ustedes ya aprobado por el Consejo de Ministros. Insisto en que no quiero profundizar en ese tema, pero sí le digo que como cumplimiento de una proposición no de ley el Gobierno nos ha remitido la oportunidad de darle nuestra opinión y usted sabe que yo, siendo respetuoso con ese mandato, le he mandado una carta a la secretaria de Estado con las opiniones de nuestro grupo político.

Desconozco si ha habido otros grupos políticos que lo han hecho. Yo lo he hecho. Bien es cierto que advirtiéndole que eso no podía sustituir el debate parlamentario, y que tendría la ocasión de abrir este debate en más profundidad. Agradezco al Gobierno que nos haya dado la oportunidad de mandarle nuestras opiniones sobre el PACI antes de llevarlo al Consejo de Ministros, aunque bien es cierto que con escaso éxito, porque de todas las opiniones que le remití en la carta, no he encontrado ni una sola aceptación de aquellas cuestiones que yo le remitía. Es verdad que luego siempre se hacen invocaciones a intentar sacar las cosas por consenso. En esta Comisión hemos hecho esfuerzos y la oposición las ha hecho para llegar a acuerdos, y ahí tiene los resultados de las muchas iniciativas que usted ha mencionado, del esfuerzo que hemos hecho de acercamiento en las resoluciones anuales. Pero llega un momento en que tiene que ser el propio Gobierno quien actúe. A uno siempre le han explicado que tiene que poner más el que más tiene y, que yo sepa, en democracia tiene más el Gobierno que la oposición, entre otras cosas porque tiene la oportunidad de actuar. Le corresponde al Gobierno tender un puente para que sea posible el acercamiento.

A veces hay pequeños detalles, pequeños gestos. Usted ha citado, por ejemplo, la Ley de Deuda, que nace no como iniciativa del Gobierno, sino como iniciativa de esta Cámara, donde se ha hecho un esfuerzo por parte de todos los grupos políticos. Y luego uno ve un boletín que saca el Gobierno, la Fundación Carolina y todas estas cuestiones, y lee unas cuestiones sobre la Ley de Deuda —estoy encantado de ver en esta foto a mi buen amigo Eduardo Madina— y saca la conclusión de que la iniciativa de la Ley de Deuda la ha tenido el Gobierno y el grupo mayoritario. Pero en esta Cámara hemos trabajado todos con enorme entusiasmo en esta Ley de Deuda, y me gustaría que el señor Campuzano, que fue el portavoz del grupo que propuso esa ley, opinara sobre este reportaje. Por supuesto, al Grupo Popular ni se le menciona. Nuestro grupo, que ha tenido algún papel que jugar en este tema, como si no existiera. Eso sí, el único que existe con profusión es el Grupo Socialista, que ni fue el artífice de la ley ni fue el responsable de que este tema saliera adelante. Por eso me refería a esos pequeños detalles y gestos que se hacen para conseguir el consenso.

Entrando en la cuestión que hoy nos trae aquí, es la primera vez que viene un PACI en el que no ha habido consenso por parte de las comunidades autónomas, que le han planteado objeciones, aunque siempre tendremos ocasión de alcanzarlo. Desde luego por este grupo no va a quedar el esfuerzo de hacerlo. Me hubiera gustado sinceramente que se hubieran recogido en el texto algunas cuestiones que le he planteado. Creo con sinceridad que con un pequeño esfuerzo que hubieran hecho lo hubieran podido conseguir. Le tengo que ser absolutamente sincero. Cuando la he escuchado hace algún momento hablar sobre algunas cuestiones me he quedado más tranquilo y más satisfecho. Si se hubieran recogido literalmente algunas de las expresiones que usted ha

dicho esta tarde aquí, yo me hubiera dado por satisfecho en temas tan importantes, por ejemplo, como inmigración y cooperación, que básicamente era lo que le planteaba en mi carta. Introduzco un poco de desbarajuste en mi intervención, pero me estoy acordando. Usted ha hecho una mención clara, que era lo que yo le pedía en la carta, sobre momentos de cierta confusión que estamos viviendo con la inmigración, la avalancha de cayucos y los fondos de cooperación al desarrollo. No tengo ninguna duda de que usted lo piensa, y lo ha dicho aquí. Tampoco tengo ninguna duda de que otras áreas del Gobierno tienen que hacer lo que tienen que hacer, lo que sí pongo en duda es que desde el área que usted lleva se tengan que hacer cosas que tendrían que hacer otras áreas del Gobierno. Evidentemente, como usted lo ha dejado claro hoy aquí, yo se lo acepto, pero me gustaría que quedara reflejado así en el Plan anual de cooperación. Me gustaría que no se confundieran los objetivos del control de flujos, a medio y corto plazo, con la lucha contra la pobreza. De alguna manera, si estamos en lo mismo, lo vamos a compartir. Por tanto, insisto, hubiera sido fácil llegar a ese tipo de acuerdos.

Bajando a lo concreto, no voy a fijarme en aquellas cosas que me gustan menos del plan anual, porque todas son opinables. Usted sabe bien que nosotros discrepamos de las cifras que ustedes dan todos los años sobre si alcanzamos o no determinado porcentaje. Ese es un debate que año a año tenemos. Recordará usted que nos decía que en el año 2005 se iba a alcanzar el 0,31, pero el CAD ya nos ha dicho la verdad, que estamos en el 0,27. Este año dicen ustedes que es el 0,42, pero nosotros creemos que no llegamos al 0,40. No es que esta cuestión no sea importante, que lo es, claro que lo es, porque los recursos son importantes. Además, ustedes siempre dicen las cosas en valores absolutos, pero no las ponen en comparación con su entorno. Seguimos siendo de los países de la Unión Europea que menos esfuerzo hacen, si nos comparamos con nuestro entorno, que es con quien nos tenemos que comparar. En todo caso —déjeme terminar antes de hacer sus gestos— reconozco que España está haciendo un esfuerzo en su conjunto, lo está haciendo la Administración del Estado y lo están haciendo —y mucho— las comunidades autónomas. Usted sabe que hay comunidades autónomas en las que, por ley, figura en sus presupuestos el 0,7. Usted sabe que hay comunidades autónomas que han subido bastante más que la Administración del Estado, y que gracias al presupuesto descentralizado se alcanzan objetivos como, por ejemplo, el 20 por ciento en servicios sociales básicos, donde las comunidades autónomas hacen más esfuerzo que el propio Gobierno. No voy a entrar a discutir este tema. Usted ha contado con el apoyo de todos los grupos políticos de esta Cámara cuando han venido los Presupuestos Generales del Estado. Nadie le ha enmendado los presupuestos, al revés, hemos considerado que hacía falta aumentar esos recursos. Por tanto, insisto, independientemente de que estemos en el 0,27, el 0,31 o el 0,42 este año, que es lo que ustedes dicen, nosotros nos alegramos de que haya recursos y de

que sean recursos crecientes, y haremos todo lo que podamos en esa dirección. Otra cuestión es la parte cualitativa, que es cómo se están haciendo las cosas. Ahí hay argumentos que todos los años le repito. Nos preocupa la pérdida de peso relativo de América Latina, nos preocupa mucho la dispersión. Esta cuestión no solo la está señalando el Grupo Popular, sino que hay informes de mucho prestigio, que son tradicionales en el sector y que ponen el dedo claramente en esa dirección: existe una gran dispersión de la ayuda oficial al desarrollo española. Estas cosas se las he dicho otros años, pero ya no solamente las dice el Grupo Popular, sino también otros actores de la cooperación española, y no quiero volver sobre ellas.

Quiero entrar directamente no en las cosas que me gustan menos, que son más o menos las mismas que todos los años hemos analizado aquí, sino en las que sinceramente creo que faltan en el Plan anual de cooperación. ¿Por qué es importante este año decir las cosas que faltan en el Plan anual de cooperación? Porque usted es consciente de que este es el último Plan anual de cooperación que vamos a tener la ocasión de debatir con usted; es el último, señora secretaria de Estado, porque estamos —como usted sabe— en febrero del año 2007, y en febrero del año 2008 la Cámara estará disuelta. Por tanto, si las cosas no cambian, si ustedes no cambian la Ley de Cooperación y deciden traernos el PACI antes de que lo apruebe el Consejo de Ministros, la Cámara se disolverá a principios de año, en enero, para que las elecciones puedan celebrarse en marzo, que es cuando acaba la legislatura, y este será el último PACI que vamos a tener la ocasión de discutir con usted, y por tanto el último que va a ver la Cámara, y el último sobre el que va a haber un debate en profundidad en la sociedad española y en el conjunto de los actores. Esto quiere decir que estamos en un momento muy avanzado de la legislatura, estamos ya en el tercer año de la legislatura. Además, los plazos legislativos son los que son, hay que hacer cola para determinadas cuestiones y, en mi opinión, algunas de las cosas que faltan en el plan director deben tener rango de ley. Por tanto, si queremos que estén a tiempo, tienen que entrar en esta Cámara en plazo para que podamos cumplir el periodo legislativo normal. Por eso tiene mucha importancia lo que no está este año en el PACI, porque estamos ya en el tercer año de la legislatura, estamos en tiempo de descuento y, si yo no me he equivocado, me parece que no vamos a tener ocasión de debatir con usted sobre otro PACI en el futuro. Por eso me parece muy importante volver a insistir en lo que ya han dicho otros portavoces, y que siempre decimos, por ejemplo el tema de la AECI. Que estemos prácticamente en el último tercio de la legislatura y todavía estemos hablando en términos muy genéricos, muy de objetivos, de lo que tiene que ser la reforma de la AECI, parece un poco incongruente, porque además de los recursos, lo importante es qué instrumentos tenemos para la cooperación española. Otra de las cosas que ponen claramente de manifiesto muchos de los actores y de los informes es que nos falta el instrumento adecuado para esto, máxime cuando hacemos preguntas al Gobierno y

nos contestan cosas que nos dejan sorprendidos. Le pedimos al Gobierno, por ejemplo, que nos diga cuánto personal tiene la AECI año tras año, y resulta que nos encontramos con que el en año 2006 tiene menos personal que en el año 2005, según contestaciones del Gobierno; pero por el contrario, en el mismo periodo de tiempo, tiene 12 millones más de euros destinados a personal, eso sí, con muy poca cantidad más destinada a Seguridad Social. Esto necesita una explicación. ¿Qué es lo que está pasando en este momento? Estamos creando puestos —usted nos habla de 70—, pero esa creación de puestos significa que no están dotados, que no están cubiertos. Por tanto, estamos haciendo en apariencia una estructura que todavía no es operativa y, por el contrario, sí le estamos destinando unos presupuestos. La AECI es uno de los temas capitales. Estamos llegando al final de la legislatura y todos hemos sido conscientes —lo era también el anterior Gobierno— de que no podíamos seguir con una estructura pequeña, que no estaba adaptada a los objetivos de un país con ambición como el nuestro, y teníamos que hacer mayores esfuerzos.

Otra de las cuestiones que es compartida, no solo por este grupo sino también por otros muchos actores de la cooperación es que, habiendo aumentado mucho la aportación española a organismos multilaterales, todavía en este PACI no figura más que la intención de anunciarnos que va a haber una estrategia multilateral. Creo sinceramente que cuando España destina en este momento algo más de 2.000 millones de euros a organismos multilaterales, a organismos internacionales, lo que significa el 52 por ciento de la cooperación española, está empezando la casa por el tejado, y deberíamos saber por qué, para qué, dónde, con qué finalidad, con qué ventajas comparativas. Este mismo informe al que estamos haciendo referencia habla una vez más de la enorme dispersión que hay en la aportación a organismos internacionales. Hay aportación a 86 organismos internacionales, que parecen muchos, pero a algunos de ellos llegan aportaciones de un millón de euros. Por tanto, merece la pena saberlo. Hemos tenido la experiencia hace poco de visitar, por ejemplo, algún organismo internacional. Estuve en la FAO y me congratulo mucho del peso y de la relación que tenemos. Pero, por ejemplo, cuando se nos explica que España se ha convertido en el único donante de la FAO para Centroamérica y que el 80 por 100 de todos los proyectos que se hacen allí se hacen con fondos españoles, yo pregunto: ¿Y el otro 20 por ciento quién lo pone? Lo ponen los propios países. ¿Entonces significa que lo que se está haciendo por la FAO en Centroamérica lo hacemos con dinero español? Sí, exactamente eso es lo que significa. Yo me pregunto simplemente cuál es la ventaja comparativa para que en vez de hacerlo directamente a través de la cooperación española bilateral, que tiene estructura, que tiene OTC y que tiene experiencia en América Central, lo hagamos a través de la FAO. Créame que no lo estoy cuestionando, seguramente existe algún otro tipo de ventajas, probablemente el *know-how* de la FAO o que obtenemos otro

tipo de ventajas, pero eso necesita ser explicado porque resulta que somos el único donante de ese proyecto de la FAO en Centroamérica. Eso mismo en África tendría a lo mejor más sentido, pero en Centroamérica se necesita, insisto, que se nos explique. En definitiva, los organismos internacionales necesitan una reflexión. Está muy bien que hayamos crecido y que hayamos cogido peso, pero es evidente que en este momento si a esos 1.700 millones aproximadamente que refleja el PACI les sumamos los 528 millones no especificados y que necesitan serlo, nos ponemos en 2.200 millones de euros, lo que significa el 52 por ciento, insisto, de la ayuda oficial española. Eso necesita una reflexión, una estrategia y una clara explicación de la dirección a donde vamos y por qué.

Señora presidenta, avanzo lo más rápido posible. En cuanto a los microcréditos, evidentemente es otra de las cuestiones sobre la que parece que todos estamos de acuerdo ahora, no tanto en el pasado, en que es un instrumento importante e interesante, incluso le han otorgado a su máximo exponente el premio Nobel de la paz. Hay consenso en que los microcréditos son un instrumento en la lucha contra la pobreza, pero, curiosamente, aparte de que están congelados cuantitativamente, sobre todo, y lo más importante, han pasado tres años de legislación y no tenemos una evaluación. Todos estábamos hablando de ello desde el primer momento, de la evaluación de los microcréditos, y el PACI vuelve a hablar de esa finalidad, vuelve a hablar de ese objetivo, pero desconocemos qué ha sucedido con ese tema.

En cuanto a la directriz migración, quizá hubiera sido bueno que esa misma manifestación que usted ha hecho hoy aquí, y que yo me atrevería a recogerla literalmente, figurara en el PACI, que hubiera encabezado esa directriz y así hubiera quedado más claro el objetivo. Pero dentro de esa directriz hay dos cuestiones de las que venimos hablando también durante toda la legislación, las remesas y el codesarrollo. Después de tres años, seguir hablando de tres proyectos piloto de codesarrollo me parece sinceramente que no se sostiene y que deberíamos haber sido mucho más sinceros en dos posibles vías: decir que esto no da más de sí y que lo que había sido anunciado como una gran expectativa resulta que al final tampoco sabemos muy bien articularlo y esto da de sí lo que da de sí o, por el contrario, presentar una evaluación de esos tres proyectos. Seguir planteando el codesarrollo en grandes términos elocuentes y dialécticos cuando al final estamos hablando de los mismos tres proyectos de los que venimos hablando desde el principio, a mí me parece, insisto, que no tiene sentido a estas alturas de la legislación.

La cuestión de las remesas es parecido, porque de las remesas se lleva generando una enorme expectativa. Cuando uno lee el acuerdo de intenciones que ustedes han firmado el día 11 de enero, se da cuenta de que vuelve a ser eso, un acuerdo de intenciones; se habla de voluntad, de estudios, de que vamos a impulsar, pero que no se concreta realmente para qué van a servir las remesas a la hora de impulsar el desarrollo en estos lugares. No con-

siste en que les bajemos las comisiones a las personas que las envían, que eso está muy bien. Es estupendo que cueste menos enviar las remesas, pero si un señor iba a mandar cien dólares a Ecuador, va a mandar los mismos cien dólares, lo que sucede es que le va a costar menos mandarlos, y no se trata de que le cueste menos a este señor, sino de saber qué vamos a hacer con los cien dólares que supuestamente llegan y se destinan a Ecuador y cómo van a repercutir esos cien dólares en el desarrollo. Eso todavía no se ha explicado ni sabemos cómo se va a hacer ni cómo se va a dar. Por tanto, sinceramente, falta mucho más nivel de concreción, de desarrollo, que son dos instrumentos en los que se ha depositado una gran fuerza dialéctica desde el principio de la legislación. Falta algo que la vicepresidenta del Gobierno anunció (no sé si en aquel viaje estaba usted acompañándola o no, porque ha habido tantos viajes del Gobierno por África que no sé en este momento cuál de ellos es, todos por cierto con grandes éxitos de consecución, pero les invito a ustedes a que no viajen más porque cada vez que van ustedes se complica aún más la cosa), y es un plan de reinserción para todas las personas que fueran repatriadas o expulsadas a África. Esto es así. La vicepresidenta dijo en plena crisis de los cayucos, cuando hubo una gran crítica a cómo se estaba sacando masivamente a los senegaleses, que estuviéramos tranquilos, que no había problema porque el Gobierno asegura que esto se hará de forma que se garantice la reinserción de estas personas que tendrán trabajo y educación. Yo pensaba que eso se concretaría en el Plan Anual de Cooperación, pero voy, dentro de este plan, al área de reinserción de inmigración y no encuentro ningún plan de reinserción que garantice que esas personas que han sido expulsadas de España van a tener formación, trabajo y educación. Desde luego, en la Directiva de Inmigración no está. No sé si ustedes lo dejan para más adelante o lo han diluido en otros proyectos que están ahí.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, debe ir sintetizando porque ha duplicado casi el tiempo.

El señor **ROBLES OROZCO**: La ayuda humanitaria, señora secretaria de Estado, requiere una reflexión, porque usted nos explicó en el debate de presupuestos que en su conjunto aumenta, pero si uno mira la ayuda humanitaria que va a gestionar la AECI no solamente no aumenta, sino que disminuye. Es verdad que si ustedes suman organismos internacionales y ONG esas cifras cambian, pero lo que la AECI va a manejar directamente es un porcentaje —no en valor absoluto, sino en porcentaje— que disminuye respecto al año anterior. Eso así está reflejado y es lo correcto. Además es la explicación que usted nos dio en el debate de los presupuestos y está en el «Diario de Sesiones», que he leído por si acaso yo me había equivocado. Lo incongruente de esto no es que sea así, sino que este mismo año ustedes anuncian que ponen en marcha la plataforma logística de Panamá, que mejoran la estructura de Torrejón y que ponen en marcha la oficina humanitaria. Cuando uno pone en marcha instrumentos para poder

gestionar eso mejor, parece que lo normal es que gestione más recursos, no menos recursos. Da la impresión de que no hay todavía confianza en sus propios medios para poderlo hacer. Por tanto, parece que necesita, cuando menos, una aclaración.

Respecto a la falta de concreción, empieza a ser ya urgente que se presente, porque, si no, no va a haber tiempo, la reforma de los FAD, tema del que venimos hablando también desde el principio de la legislatura. Está dicho y concretado en la Ley de Deuda, y a la altura que estamos, como ven ustedes, falta también la reforma de los FAD.

Cierro mi capítulo de intervenciones con los servicios sociales básicos y salud, porque además, insisto, sobre esto también hay preocupación en el sector, en la medida en que se observa que, aun llegando a esos porcentajes del 20 por ciento, para llegar a ese porcentaje que ustedes este año cifran aproximadamente en el 21 por ciento, las comunidades autónomas tienen el peso fundamental. Puedo poner un ejemplo: El Estado tiene el 32,66 por ciento en cobertura de servicios sociales —documento del PACI—, mientras que las comunidades autónomas tienen el 38,64 por ciento; es decir, el peso de las comunidades autónomas en su conjunto es superior al que tiene la Administración del Estado. Por tanto, significa que ahí quienes están haciendo el gran esfuerzo son las comunidades autónomas. En el tema de salud, se acaba de presentar un informe que tiene cierta trayectoria en el sector, que también pone el acento sobre algunas preocupaciones. Quiero empezar diciéndole que me parece muy bien el esfuerzo que se ha hecho en lo relativo a los fondos del sida, de malaria y en el tema de la vacunación y que, por tanto, cuenta claramente con nuestro apoyo porque va en la dirección correcta. Sin embargo, eso no puede ir en detrimento de otros temas importantes en el área de salud, como sería —algo que usted conoce que es nuestra preocupación— el fortalecimiento de los sistemas, en general, los fortalecimientos institucionales y, en concreto, los sistemas sanitarios. No podemos pensar que como vamos a grandes inversiones, por ejemplo, en sida o malaria, eso soluciona las cuestiones básicas de salud en África. Muy gráficamente, el otro día nos decían algunas de estas organizaciones que sería tremendo, y de hecho está pasando, que haya dispensarios en África que dispongan de retrovirales carísimos y no dispongan de aspirinas o de vendas. Podemos llegar a esa paradoja tan extraordinaria, que disponiendo de los más caro, no tengamos muchas veces lo más económico. Por tanto, no hay que perder de vista que hay que seguir fortaleciendo los sistemas y que España todavía está 2 puntos por debajo de la media de los países de la OCDE y, lógicamente, también está por debajo de la media de los países europeos en lo que se destina a salud.

Con esto, y no queriendo abusar ya más de la paciencia de todos ustedes, quiero decirles que nos preocupa que esas cuestiones de las que venimos hablando desde el principio de la legislatura, en este ya tercer y último PACI que vamos a tener la ocasión de discutir no hayan

sido concretadas, porque esos temas no son cualquier tema. La reforma de la AECI, la estrategia en los organismos multilaterales, la reforma de los créditos FAD, son cuestiones capitales que hay que mejorar para que la ayuda española no solo esté hablando permanentemente de cantidad, sino que también hable de calidad. Como la obligación es que, junto con la cantidad —que podríamos discutir o no, pero que está ahí—, esté también la calidad, la exigencia, después de tres años de legislatura, es que seamos capaces de concretar estas direcciones. Estas son las cuestiones que le preocupan a nuestro grupo, son las cuestiones que le planteé en la carta y que vamos a presentar en las próximas resoluciones, que espero puedan encontrar el acuerdo. Desde luego, nosotros vamos a esas resoluciones con el deseo de encontrar una vez más, como todos los años, un acuerdo y poder votar conjuntamente ese plan. De todos dependerá que seamos capaces de acercar posiciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, ha consumido exactamente el doble de tiempo, pero le agradezco su talante —aunque a lo mejor esta palabra no le guste— y el tono de la intervención. Quiero avisar a los portavoces que esto ha sido así porque hablamos del PACI, pero esta es la última vez que ocurre que se consume exactamente el doble de tiempo de cualquier otro portavoz. Señoría, esto no puede ser.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Señora presidenta, voy a ver si consumo yo la mitad y así lo equilibramos.

Señora Pajín, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, que es la suya. No sé cuántas veces ha comparecido, no lo puedo comparar con las que he comparecido yo, entre otras cosas porque nunca he estado en el Gobierno. **(El señor Robles Orozco: Todo se andará.)** Así son las cuentas y así se las cuento. Me gana usted por lo menos doce a cero, con lo cual para mí son más que suficientes todas las veces que ha venido. Además, tengo la sensación de que siempre lo hace llevándose cosas por parte de los grupos que aquí estamos y cada una de las veces que usted comparece también nosotros nos vamos con cosas de aquí. Hoy voy a intervenir muy tranquilo, porque llevo tres años escuchando al Partido Popular que el señor Rodríguez Zapatero, que preside un Gobierno débil e inestable, no iba a aguantar la legislatura, y hoy me he enterado, porque el señor Robles nos lo ha contado, que la Cámara se disuelve en febrero, **(El señor Robles Orozco: Como mucho.)** así que, como mucho, nos queda un año. Eso me da mucha tranquilidad para intervenir en este plan anual, que estoy convencido que no será el último que discuto con usted. Me da que por lo menos me quedan cinco más —si no son más— para discutir con la señora Pajín. **(El señor Robles Orozco: Depende de en qué lado.)**

Quiero comenzar agradeciendo el ejercicio que desde su secretaría de Estado se hace durante este período

—como señalaba mi buen amigo, el señor Robles— para permitir que los grupos políticos en esta ocasión hayan podido hacer sus aportaciones antes de que el PACI se viera en Consejo de Ministros y antes de que esta misma Cámara emita su dictamen —que todos los años emitimos— no vinculante, recogido en la ley que antes señalaron varios portavoces, de valoración de lo que este plan anual supone, pretende y busca para el año 2007. Como decía alguien, recogen ustedes una proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara, creo que a iniciativa de varios grupos —no quisiera quedarme con lo que no es mío—, pero aprobada por todos. Estamos haciendo así una cooperación mejor coordinada entre el Ejecutivo y el Legislativo, que esperemos vaya cogiendo forma a lo largo de este tiempo y que vaya asentándose para el futuro a medio y a largo plazo, pase lo que pase en ese futuro. Viene usted a una Comisión que, como usted ya sabe —y el señor Robles lo señalaba—, tiene la buena costumbre de tratar de ponerse de acuerdo. Hay otras comisiones en esta Cámara que tienen la costumbre de tratar de no ponerse nunca de acuerdo. De hecho, cuando uno ve el debate político entre los grupos parlamentarios desde fuera de esta institución, tiene la sensación de que hay veces que se busca no ponerse de acuerdo. En este caso, buscamos ponernos de acuerdo en esta materia; eso nos da una buena nota general a lo largo de este período de trabajo, de esta legislatura tan complicada, pero tan bella, por lo menos en esta Comisión. Desde esa óptica, mi grupo espera que seamos también capaces de ponernos de acuerdo en el análisis político de este Plan anual para la cooperación internacional. Aquí he oído debates sobre el Plan África y hemos hablado de cosas que no están en la arquitectura o estructura del plan anual. Espero que en el análisis político sobre el propio plan seamos capaces, como decía el señor Robles, de acercar posiciones, tal y como hemos hecho todos los años, y ponernos de acuerdo en el análisis sobre este debate que usted nos trae hoy a partir de este plan que su Gobierno presenta.

En el comienzo de su intervención, ha señalado cinco ejes de definición central de la cooperación al desarrollo en España: ha hablado de consenso entre actores, de incremento de la ayuda, de búsqueda de la calidad y de la eficacia, de la coherencia de las políticas aplicadas para el desarrollo y de la multilateralidad. Yo le digo que los comparto y que mi grupo los comparte plenamente. Si se fija, en materia de consenso, esta Comisión ha sido, sin ninguna duda, un elemento de contribución notable a lo largo de toda la legislatura; un consenso activo, que ha partido de la síntesis que los grupos hemos sido capaces de desarrollar unos con otros desde las posiciones iniciales de cada uno y que ha servido para aportar serenidad —no está mal la serenidad en esta legislatura que llevamos, con tanto ruido en algunas otras materias—, para aportar buenas prácticas a la hora del ejercicio constitucionalmente competencial de esta Cámara, de control de lo que el Gobierno va haciendo, con ganas de los grupos de querer controlarlo —eso siempre es

bueno; desde luego hay otras materias en las que en otras épocas aburría hasta controlar— y con mucha variación en las iniciativas aprobadas. Por ejemplo, esta es una de las comisiones de este Parlamento en la que más veces el Grupo Parlamentario Socialista ha terminado votando a favor de iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y estoy convencido de que al revés también ha sido así; esta es una de las comisiones en las que el Grupo Parlamentario Popular ha terminado votando a favor de iniciativas presentadas por Esquerra Republicana de Catalunya, por Izquierda Unida y por el Partido Socialista. Eso es positivo, lo mire uno por donde lo mire. En segundo lugar, hablaba usted del incremento de la ayuda. La mayoría de los grupos aquí presentes hemos instado y apoyado de muchas formas al Gobierno, a su Gobierno, a que hiciera crecer la Ayuda Oficial al Desarrollo para que en el año 2008 nos situásemos en el compromiso adquirido por la vía del programa electoral y de sus comparecencias al principio de la legislatura, tanto suyas como de otros miembros del Gobierno, para alcanzar el 0,5 por ciento en el año 2008. En materia de búsqueda de calidad y de coherencia, usted conoce bien el elevado número de iniciativas, también de diferentes tipos, que muchos grupos, por no decir todos, hemos utilizado para instar a su Gobierno a desarrollar esas orientaciones en la política de desarrollo. En el multilateralismo, todos hemos apoyado, aunque unos más que otros, los incrementos de financiación de programas multilaterales y el aumento del peso específico de España en esos foros multilaterales.

Comparto plenamente esos cinco ejes, sin embargo, yo añadiría dos más. Uno que se ha señalado aquí, la búsqueda permanente de la mejora de la respuesta de emergencia a crisis humanitarias de diferentes tipos a lo largo de toda la legislatura en tres ángulos: en el ángulo de la operatividad, en el ángulo de la coordinación y en el ángulo de la financiación de la ayuda humanitaria de emergencia por parte del Gobierno español, de cara a las respuestas que a lo largo de todo este tiempo ha ido encontrando. El último capítulo —esperemos que la última, pero desgraciadamente una más— ha sido la desgraciada crisis alimentaria o de stock alimentario en el Sáhara occidental, que ha encontrado otra vez en España al primer país en respuesta con el envío de 3.000 toneladas de alimentos para combatir la crisis humanitaria que se podía derivar de un descenso en el stock alimentario previsto por el programa mundial de alimentos, dando mucho más allá de lo que nuestros compromisos internacionales firmados decían que teníamos que dar. Eso es dar ejemplo. Es establecer un acervo en materia de ayuda humanitaria y de emergencia que facilita, como le decía, la operatividad, la financiación y la experiencia, la práctica, el currículo de este país en la respuesta a crisis humanitarias. Es una constante a lo largo de la legislatura que tiene ya un cierto acervo, que está asentada y que constituye un eje de lo que sé que no es cooperación al desarrollo, pero que está dentro del

espacio de la cooperación al desarrollo que se ha ido repitiendo a lo largo de toda la legislatura.

Un segundo eje, que lo menciono en último lugar pero que para mí es el primero, es el eje de los recursos humanos. Los derechos de los cooperantes, sus condiciones de trabajo, la respuesta a sus necesidades, han sido un eje de preocupación permanente en esta legislatura por parte de los grupos políticos y por parte del Consejo de Cooperación, encontrando respuesta en el Gobierno en el que usted trabaja dirigiendo la política de cooperación al desarrollo de España. La mejora de los contratos, la aprobación de nuevas plazas, la simplificación de todos esos distintos niveles que ha señalado en la parte final de su intervención, culminando con la aprobación siete años después del Estatuto del cooperante, ha sido un eje de actuación permanente, una constante, una vez más, que culmina en la demostración de que los recursos humanos de la cooperación al desarrollo en España empiezan a tener la importancia que merecen. Espero que este eje se asiente permanentemente y que defina una línea de actuación de la cooperación española más allá de 2008, sin solución de continuidad, de cara al futuro, de forma permanente.

Más allá de eso, deteniéndome en algunos de los aspectos de contenido concreto que usted ha señalado, en primer lugar y como siempre, me referiré al incremento de la ayuda. Hemos pasado de algo menos de 2.000 millones de euros a algo más de 4.000 en lo que va de legislatura. Es decir, hemos más que doblado la ayuda al desarrollo a lo largo de este tiempo y lo hemos hecho de forma consensuada, con los eternos debates, con grupos en esta Cámara que piden más pero que luego no votan los avances presupuestarios, con nuestros debates de siempre y nuestras matizaciones de orientación del gasto, pero asentando un incremento permanente de la ayuda que ha hecho que hoy nos encontremos en niveles del 0,42, con el 0,5 a un paso presupuestario de ser alcanzado. Creo que eso siempre es una buena noticia y estoy convencido de que tiene que ser aplaudido por esta Cámara en un sentido amplio. Que sepa que mi grupo espera que el compromiso del 0,5 se alcance el año que viene sin problemas y que todos los grupos políticos en esta Cámara apoyemos ese paso final porque esa es una foto de todos. Mi grupo valora lo que su Gobierno hace, en primer lugar, porque yo discrepo del Grupo Popular. Creo que España está entre los países que más esfuerzo hacen, otra cosa es que viniendo de donde venimos no seamos los países que más avanzados estemos en materia de recursos públicos destinados a cooperación al desarrollo. Ahí acepto el debate con el Grupo Popular, pero si le pregunta al CAD si somos el primero en esfuerzo, le responderá que sí, que somos de los primeros en esfuerzo. Yo lo valoro. ¿Sabe por qué? Porque hay otras grandes potencias que no hacen lo que debieran. Porque con el dinero, por ejemplo, que Estados Unidos ha invertido en la guerra de Irak, en lo que va de guerra, sin contar la última aportación extraordinaria aprobada por el presidente Bush, a día de hoy se podía

haber cumplido al cien por cien el objetivo de acceso al agua potable para la mitad de la población mundial que hoy no lo tiene, sin esperar al año 2012. Nosotros celebramos que los aumentos de su Gobierno estén destinados no a otra guerra sino a la guerra contra el hambre y la pobreza y que, en ese sentido, seamos un país que va con el apoyo de la práctica totalidad de los grupos políticos dando pasos hacia una palabra empeñada, que es la del 0,5. Por tanto, como les decía, mi grupo hace un llamamiento a su Gobierno para que en los próximos años cumpla y para que lo haga de forma consensuada con todos los partidos políticos que tenemos representación parlamentaria en esta Cámara. Estamos convencidos de que va a ser así y animamos, por tanto, no a usted sino al conjunto del Gobierno, a que lo haga de forma decidida. Hacemos también un llamamiento a que los actores de la cooperación descentralizada sigan aumentando su esfuerzo presupuestario en materia de la AOD, para que España alcance ese 0,5 de forma compartida y acompañada por parte de todos los niveles institucionales que forman parte del dibujo general de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Por tanto, cuente con nosotros para alcanzarlo porque queremos que esa foto sea una foto de todos: del Gobierno, de las instituciones, de la cooperación autonómica y local, de los sindicatos, de las organizaciones no gubernamentales y de todos aquellos que hace años acamparon en calles y parques de ciudades españolas reclamando la cifra del 0,7 y que este año o el próximo se encontrará mucho más cerca de ser posible y de ser real que al comienzo de la legislatura.

Por otro lado, sabe que mi grupo celebra de forma contundente los reequilibrios que su Gobierno ha ido haciendo a lo largo de toda la legislatura entre lo reembolsable y lo no reembolsable. Sabe bien que hemos sido los grupos políticos de esta Comisión actores clave, desde una óptica legislativa, en materia de legislación de nuevos marcos para una variable de la ayuda reembolsable que tiene una importancia trascendental, que es la deuda. He leído hace poco alguna noticia que me ha pasado mi amigo Joan Herrera. Creo que algún sector no ha terminado de comprender bien el significado de la Ley de Deuda. El caso es que hoy cualquier Gobierno, este u otro, encuentra un marco de operaciones de deuda orientadas, en primer lugar, al desarrollo del país receptor del crédito; en segundo lugar, a la prevención del sobreendeudamiento; en tercer lugar, a la condonación de deuda por desarrollo sobre las prioridades que la hoja de ruta de la cooperación española, es decir, el plan director y los planes anuales van definiendo para cada país y para cada región, y en cuarto lugar, para la garantía crediticia —y es aquí donde creo que algunos no han entendido nada— para quienes operan en los países en los que España está presente. No me dirá que no tiene esta ley, señora Pajín, su cosa, porque hemos sido capaces de consensuar aspectos aparentemente difíciles de acercar en sus posiciones con partidos políticos tan dispares como los que puede encontrar aquí. No ha habido ni un solo voto negativo en la Cámara a esa ley

y estos grupos políticos que tiene usted hoy delante han recibido, por lo menos el Grupo Socialista —hablo solo por el mío, que nadie piense que hablo por lo que no es mío— ha recibido a todo aquel que ha querido venir aquí a dar su aportación a esa ley. Creo que hemos hecho algo en materia de reequilibrio entre lo reembolsable y lo no reembolsable, aprobando una ley que ha firmado un hito histórico en todo lo que conforma y conlleva el significado final o general de la cooperación al desarrollo. Por eso entiendo bien —y estoy seguro que usted también lo entiende, señora Pajín— que mi grupo comparta la forma en la que su Gobierno corrige los excesos por lo reembolsable de épocas pasadas y los defectos por lo no reembolsable de esas épocas pasadas. Hoy en ese paso nos está encontrando a todos y eso es siempre va creando, como le decía antes, un currículo positivo.

Entrando en el contenido sectorial del plan, señora secretaria de Estado, mi grupo también comparte plenamente la apuesta de este PACI por incrementar partidas y voluntades en materia de servicios sociales básicos destinados a educación, salud, atención a los colectivos que peor lo pasan en las diferentes zonas del mundo donde la cooperación española está presente, acceso al agua potable y saneamiento. Que la cifra del 50 por ciento de los volúmenes de financiación vaya destinada a partidas para esos sectores, sabe que para nosotros es algo que tiene valor. Por tanto, puede contar con mi grupo porque el desarrollo sin duda comienza en las condiciones básicas de los seres humanos que buscan mejorar sus condiciones de vida, es decir, sin ellas resulta difícil pensar después en otros objetivos. Por supuesto, quisiera señalarle algo que empieza ya a consagrarse a estas alturas de la legislatura y que han señalado otros portavoces, creo que todos, antes que yo —veo la luz roja, señora presidenta, prometo acelerar—, que es la apuesta por lo multilateral, con la que mi grupo está especialmente identificado. En primer lugar, porque había una enmienda nuestra que recogía la contribución extraordinaria, que usted firmó junto al señor Zapatero y al señor Kofi Annan en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, de 528 millones de euros para programas de desarrollo, cuestión por la que me han preguntado. Por cierto, era una enmienda apoyada por todos los grupos, por eso me resultaba curioso, ahora que lo recuerdo, que las contribuciones multilaterales que su Gobierno ha realizado hayan contado con el apoyo de todos los grupos en esta Comisión y, sin embargo, recuerdo una comparecencia de hace poco tiempo en la que mi buen amigo, el señor Robles, decía que eran excesivas y no obedecían a una confianza en las instituciones multilaterales sino a una incapacidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional de gestionar volúmenes tan elevados de ayuda. Yo veo una pequeña contradicción en este tema, si quiere luego podemos discutirlo. Sin embargo, responden a una identificación con la lucha compartida con otros sobre la legitimidad de ejercicio de Naciones Unidas que los socialistas queremos revitalizar aportando financiación y contribuyendo de forma especial a alcanzar y cumplir con los objetivos del Milenio. Nues-

tras contribuciones aumentan un 450 por ciento en lo que va de legislatura, y lo señalaba la portavoz de Esquerra Republicana, un 30 por ciento del año pasado a este. Yo creo que eso, ahora le escucharemos, demuestra una confianza profunda y un respeto elevado por lo multilateral en el proceso de toma de decisiones y en la lucha contra los principales males que en la actualidad sufre la humanidad, que son el hambre, la pobreza, las enfermedades, las guerras y los conflictos.

Hay un apartado, el último en el que me detengo para terminar, que ha sido el de emigraciones y desarrollo que ha generado un debate, no sé si bien ubicado, pero sí interesante. En fin, es uno de los grandes debates del siglo sin ninguna duda para España y para toda Europa, los países que se conocen como más desarrollados. Y yo lo acepto. En primer lugar, quiero decir que he escuchado con atención la intervención del señor Mardones —como hago siempre en todas las materias en las que tengo oportunidad de escucharle— y ha señalado una lista de países prioritarios o de atención especial según las diferentes catalogaciones que puedan tener los países o las zonas en las que España opera, y me ha parecido entender que él creía que estaban establecidos así por ser origen de inmigración. Esos países están catalogados como países menos adelantados. Es decir, son países con niveles de desarrollo muy bajos en los que España está por lo que pasa allí, no por lo que pasa aquí. Si esos países fuesen países que no emitieran flujos de inmigración hacia España, España también estaría presente en ellos con cooperación al desarrollo. Independientemente de lo que pase aquí en España, en nuestras contenciones fronterizas, en nuestros debates, tanto en Canarias como en el resto del Estado, en nuestra realidad social cambiante, cada vez más plural y más enriquecida de inmigración procedente de muchos países, independientemente de todo eso estaríamos allí igualmente, porque España en la actualidad tiene un Gobierno que propone una concepción de la cooperación al desarrollo no supeditada y no vinculada a los fenómenos de la inmigración, y esta es una cuestión de concepciones. Se trata de la lucha contra la pobreza, independientemente de que los países donde luchemos contra la pobreza emitan o no flujos de inmigraciones de diferentes tipos hacia el país en el que nosotros vivimos, hacia España. Seguramente hay otros grupos en esta Cámara que lo ven de forma distinta. Según las cien conclusiones de la Conferencia celebrada el 7 de octubre del año 2006 por el Grupo Popular —conferencia que en mi partido se llamaría conferencia sectorial de inmigración— las prioridades son otras. No se habla de lucha contra la pobreza, sino que se tiene una concepción de la cooperación al desarrollo vinculada a la lucha contra la inmigración ilegal, a la vuelta de los inmigrantes. Nosotros lo entendemos de otra manera. Por tanto, cada uno lo entiende de una forma distinta, pero en la actualidad quien gobierna considera que la cooperación al desarrollo no está ni supeditada ni vinculada a los flujos migratorios que los países donde operemos emitan o dejen de emitir hacia

España. En ese sentido me ha parecido muy interesante el debate que proponía el señor Mardones y también el que planteaba el señor Herrera. A este último yo le diría que qué le parece multiplicar por tres los recursos en tres años para la cooperación en África, y si le parece que ese es un buen Plan África o no. Como me llevo muy bien con él estoy seguro de que le parecerá bien, pero me dirá que hay otras ópticas y otros planes África. Hay muchos planes África. Puede haber cincuenta o los que queramos, pero para mí de entrada hay dos. Si hay uno para la inmigración hay otro para el desarrollo y lo podemos ver desde ópticas diferenciadas. El de la cooperación al desarrollo dice que ha habido un aumento de una multiplicación por tres de los recursos destinados a esa zona olvidada durante tantas décadas por los países que se conocen como países desarrollados entre el año 2005 y el año 2007, además siempre con el voto favorable financieramente hablando a ese Plan África de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Por tanto, que sepa la señora Pajín que no nos vamos a mover de ese sitio y que este grupo se va a quedar montando guardia en la cooperación al desarrollo desvinculada de las políticas de inmigración contra lo que venga y en los debates que tengan que venir, ya sea en forma de ley o en forma de otras iniciativas, porque si no corremos el riesgo de que el debate de la inmigración que va cogiendo ruido en este país y en este continente se meriende el debate de la cooperación, y que al final en un plan anual para la cooperación hayamos destinado tantos minutos a la inmigración. Conviene evitar eso, por la nobleza de los debates en sí mismos y por la frontera que les separa, frontera que mi grupo aprecia de forma muy visible y espera que algún día podamos ver así todos. Por tanto, reciba por parte de mi grupo la enhorabuena por este plan anual y trasládesela de nuestra parte a todos los que hayan participado en él, tanto en su sector más cercano, su gabinete, como en la Agencia Española de Cooperación Internacional y a todos los expertos, académicos y ONG que han ido poniendo su granito de arena, así como a los grupos políticos, para que el plan tenga el cuerpo que tiene y dé el paso que va a dar a lo largo del año 2007 en cooperación al desarrollo en este país.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, la Mesa le agradece el trabajo de síntesis que ha hecho para no exceder demasiado el tiempo. Señora secretaria de Estado tiene la palabra para contestar a los portavoces sin límite de tiempo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Con independencia del formato y de la benevolencia de la presidenta voy a intentar ser lo más concreta y rápida posible para intentar agilizar un poco la sesión sin que eso esté exento de contestar a todas las preguntas o cuestiones que me han planteado. Debo reiterar después de escucharles a todos mi agradecimiento y mi placer por volver a esta Comisión, una Comisión de la que

siempre aprendo, una Comisión de la que, como decía el portavoz socialista, siempre procuro llevarme cosas anotadas porque ese es el mejor estímulo para seguir trabajando. En ese sentido tengo que empezar hoy agradeciendo su intervención y sus primeras palabras al portavoz del Grupo Parlamentario Popular —mi buen amigo el señor Robles— por haber explicitado aquí no solo el número de veces que he comparecido, sino la calidad de los temas que hemos traído. Lo digo porque esa es una conquista de todos los miembros de esta Comisión. Yo recuerdo dos comparencias seguidas sobre el estatuto del cooperante durante la pasada legislatura y no hubo estatuto del cooperante, por tanto me alegro de ese éxito compartido por todos, porque es verdad que es de todos y es muy importante. En este contexto el señor Herrera siempre hace una valoración constructiva que yo agradezco y siempre reconozco que su grupo contribuye decididamente a que esta política de Estado y cooperación sea una realidad y que presuntamente hablando —como también se ha recordado ahora— tenga un aumento significativo. Él hablaba de los instrumentos más potentes de gestión, y no solamente hablaba de la reforma de la agencia, respecto de la que puedo contestarle alto y nítido, como en muchas otras ocasiones, que este será el año de la reforma de la agencia y que además cumpliremos con nuestro compromiso, como hasta ahora todos aquellos compromisos que hemos lanzado en esta Comisión se han cumplido sin excepción. Por tanto, como él lo sabe y sé que lo hacía desde ese cariño, no tengo ningún inconveniente en volverlo a reiterar. No obstante quiero recordar que además de la reforma en sí misma, en la que ya están muy avanzados la mayoría de los requerimientos de la Ley de Agencias, había algo que había que hacer antes de que la ley fuera aprobada y de saber cuáles eran los requisitos de dicha ley, y era precisamente paliar los problemas urgentes, serios, de precariedad laboral que existía en la Agencia Española de Cooperación. Eso es justamente lo que ha hecho este equipo de la secretaría de Estado y de la Agencia Española de Cooperación con mucho esfuerzo, lo cual ha llevado a ampliar la plantilla de forma significativa, sobre todo en las partes más vulnerables, en aquellos contratos con derechos bastante limitados que venían existiendo desde los últimos años y que proliferaban en la agencia. Esto había hecho de la agencia una agencia de aluvión donde lo mejor que teníamos y seguimos teniendo es su personal, el cual ha hecho un esfuerzo espectacular para gestionar estos recursos de forma brillante como lo ha hecho. En ese sentido quiero recordar que esos aumentos de personal tienen que ver con la normalización de los contratos, es decir, se han creado plazas con derechos reguladas específicamente y se han ido reduciendo aquellos contratos de asistencias técnicas que todos coincidíamos en que había que ir absorbiendo poco a poco. Esa es la explicación clara y es evidente que hoy hay más plazas creadas que hace tres años, pero sobre todo y lo más importante es que hay en marcha nuevos concursos que van a per-

mitir que España tenga por primera vez expertos en las oficinas técnicas de cooperación y en los proyectos con una estabilidad laboral que por otro lado se merecen y a los mejores que se puedan presentar para llevar a cabo esa labor. Es decir, hemos llevado a cabo una normalización y una regularización de la precariedad laboral de la agencia antes de acabar su reforma, lo cual es un dato interesante a destacar. No obstante es verdad que tenemos que seguir fortaleciendo los instrumentos, esos instrumentos que también se han fortalecido por primera vez en esta legislatura, como la creación de la dirección general de Planificación y todo su contenido, lo que está permitiendo por ejemplo poder hacer una mejor planificación y una mejor evaluación de las políticas, a lo que luego me referiré. Dentro de esta evaluación —tiene razón el señor Herrera— tenemos que seguir construyendo instrumentos de evaluación de la política multilateral y de otras para poder poner en práctica aquello que hemos construido en esta legislatura, es decir, la planificación por lecciones aprendidas, y, por tanto, poder seguir avanzando.

Quiero dejar al señor Herrera tranquilo no solo porque los instrumentos de la dirección general y los que se programan en la reforma de la AECI tienen mucho que ver con ese objetivo, sino porque además vamos a tener la capacidad de que expertos de nuestro país hagan un seguimiento directo de esos fondos e iniciativas multilaterales, otra de las reivindicaciones históricas, por cierto, de muchos profesionales de nuestro país para poder trabajar conjuntamente con los organismos multilaterales, para compartir el proyecto en las comisiones mixtas que se realizan por primera vez con los organismos multilaterales. Es decir, no se colocan unos fondos y nos olvidamos de ellos, sino todo lo contrario, trabajamos para compartir objetivos, para definir cosas concretas, áreas geográficas sectoriales concretas, y después financiamos ese tipo de fondos. Es una forma muy distinta de hacer las cosas de como se venían haciendo. Esto pone de manifiesto que ya hay requisitos en nuestros instrumentos de cooperación. Los hay en el plan director, que habla claramente de requisitos, de objetivos y de directrices clarísimas en el ámbito multilateral, es decir, solo estamos cumpliendo el plan director, que por cierto votamos con amplio consenso en esta Cámara. Ya lo dicen cada uno de los planes anuales y cada uno de los instrumentos de los que nos hemos dotado; no obstante, a pesar de eso, habrá una estrategia de cooperación multilateral, por supuesto, como la está habiendo en otras muchas áreas, en unos casos reformando las anteriores y en otros haciendo aquellas que no existían. Pero, cuidado, la cooperación española no parte de la nada, tiene un plan director y unos instrumentos que guían claramente, instrumentos, por cierto, y directrices multilaterales que ya he enumerado explícitamente en mi comparecencia y que no tengo ningún problema en volver a repetir, que nos están llevando a que haya organismos internacionales que feliciten expresamente a España por su apuesta multilateral no cuanti-

tativa, sino por cómo lo está haciendo cualitativamente hablando, es decir, el hecho de hacer coincidir nuestros objetivos bilaterales complementándolos con los multilaterales. Eso se llama alineamiento de políticas, armonización y cumplir una vez más con la Declaración de París. Ese es nuestro objetivo y así lo vamos a seguir haciendo. Por supuesto, seguiremos mejorando aquellos instrumentos que requieran para que esa política se haga bien y sobre todo para que se evalúe correctamente.

Con respecto a la Unión Europea, algo de lo que también ha hablado el señor Herrera, quiero decirle para su tranquilidad que no solamente estamos participando activamente en los mecanismos de mayor coherencia y coordinación que la Unión Europea está aprobando en materia de desarrollo, sino que además estamos programando por primera vez conjuntamente con la Comisión en muchos países, empezando por Senegal, donde en muchas ocasiones no hace falta repetir iniciativas, sino sumarlas, complementarlas y programarlas conjuntamente. Eso es lo que la cooperación española está haciendo y en esa línea vamos a seguir trabajando.

He tomado nota de su comentario sobre los bancos regionales. Este es un debate que también hemos tenido en el Consejo de Cooperación y es interesante que lo abordemos con seriedad. Al mismo tiempo, como usted decía, no solo conozco las reivindicaciones de la coordinadora, sino que muchas están incorporadas a este PACI. Teniendo en cuenta que la coordinadora forma parte del Consejo de Cooperación y que ha votado este plan anual, evidentemente, hay muchas que ya forman parte del mismo.

Hay cosas que le preocupan y a las que yo quiero contestar. En cuanto a los instrumentos limpios, quiero recordarle, señor Herrera, que, efectivamente, aparecen en el Plan anual de cooperación internacional; lo que ocurre es que estamos hablando de un porcentaje de AOD tan pequeño que seguramente ni siquiera lo ha podido destacar en su lectura del plan anual. No sé si estamos hablando de un 5 por ciento —si no recuerdo mal— o de un 2 por ciento, esto es, un tanto por ciento tan pequeño de AOD que pasa desapercibido. Además, quiero decir al señor Herrera que su preocupación relativa al tema presupuestario es compartida por otros grupos parlamentarios. No he querido hacerlo en mi primera comparecencia porque me faltaba tiempo, pero quiero hacer hincapié en algo que hemos hecho por primera vez en este plan anual después de ser debatido y de haber escuchado a todos los elementos, una demanda que ustedes mismos habían hecho en varias ocasiones, ser capaces de precisar la previsión de la AOD para el próximo año, algo que ustedes saben no es fácil en determinados instrumentos. Son mecanismos de previsión y, evidentemente, intentamos ajustarlos a la ejecución, pero pueden variar, pues por ejemplo la política de deuda a la que han aludido algunas portavoces, a las que luego contestaré, depende no solo de España, que en este caso y en esta etapa, afortunadamente, es más contundente, ya que el Gobierno de España está haciendo no solo lo que le insta la comunidad internacional, sino lo que quiere de forma bilateral, pero también hay acuerdos multilaterales que obligan a

España, por lo que depende también de otro tipo de acuerdos. No obstante, hemos hecho un ajuste de los presupuestos que yo defendí aquí a los que aparecen en el plan anual, precisamente un ajuste de transparencia. Después de conocer un poco mejor, a través de los nuevos mecanismos que tenemos de concertación con otras dependencias del Gobierno, cuáles van a ser a priori las operaciones de deuda realmente programadas y cuáles van a ser los instrumentos FAD que se van a gestionar, hemos ajustado y reducido. Lo que quiero decir es que hemos hecho un ejercicio de claridad sin precedentes en la cooperación española, porque en muchas ocasiones hemos visto cómo muchos años la previsión de la ayuda era muy alta y la ejecución final más baja precisamente por estos desequilibrios. Por tanto, tome nota de sus requerimientos. Lo hicimos así. Y en ese ánimo de transparencia, ese fondo que ustedes instaron a gestionar a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (estarán conmigo en que su cumplimiento se hizo de forma inmediata, pues no sé si pasó un mes desde que nos instaron hasta que lo firmamos en Naciones Unidas, y tengo que decir con orgullo que tuve el privilegio de firmarlo, puesto que hoy muchos países donantes están mirando a España precisamente por esa forma de actuar en instrumentos como el del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para cumplir con los objetivos del Milenio y con esa cantidad), era un instrumento que acabábamos de firmar, cuyo comité ni siquiera se había reunido todavía, por lo que suponía un ejercicio de transparencia ponerlo así y no acotarlo tanto hasta que les pudiera explicar mucho más de lo que hoy ya puedo explicarles, porque, afortunadamente, el comité ya se ha constituido y están en marcha las primeras iniciativas que vamos a proponer a cada una de las ventanas de cada uno de los países.

Todos han mostrado su preocupación por el FAD y debo decir que algunas me sorprenden, pues hace tan solo tres años esas preocupaciones eran por lo contrario. No obstante, bienvenidos sean todos a ese espíritu. Lo que quiero decir es que todavía tenemos el reto de reformar el FAD, pero quiero volver a incidir en algo que quizá no se subraya suficientemente en esta Comisión y que hoy he querido mostrar en una transparencia para que sea visible. Nuestra apuesta y nuestro compromiso, el que yo adquirí en esta Cámara al principio de la legislatura, fue aumentar la calidad de la ayuda y el primer objetivo que nos propusimos fue que bajara la ayuda reembolsable y aumentara la ayuda no reembolsable, que bajara la ayuda que dependía de otros instrumentos y que aumentara la que gestiona directamente el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cuyo debate agradezco al señor Mardones, porque, efectivamente, gracias a ese tipo de debates hoy puedo decir con satisfacción que no solo sigue siendo competencia de la Secretaría de Estado de Cooperación, sino que hoy la Secretaría de Estado de Cooperación y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manejan y gestionan más fondos de AOD que hace tres años, es decir, todos los instrumentos multilaterales de los que hemos estado hablando durante toda la tarde

son instrumentos que gestiona y propone directamente el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cosa que antes no era así. Por eso tenemos que seguir con esa coordinación y con esa complementariedad. No obstante, el hecho de que en un aumento sin precedentes como el del que hemos hablado haya bajado tanto el peso de los FAD en el monto total de la AOD demuestra en mi opinión la voluntad clara de este Gobierno por otro tipo de instrumentos y por otro tipo de calidades y es una conquista de todos los que están aquí. Lo quiero poner en valor no por el Gobierno, sino por el debate que los grupos parlamentarios han mantenido en esta Comisión una y otra vez. En este sentido, quiero dar la bienvenida a la portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya por su primera intervención aquí —espero que no sea la última— y además lo hago con gratitud. Tuve ocasión de conocerla hace poco y de darle a ella y a su compañera la enhorabuena por ser de las mujeres más jóvenes de esta Cámara, algo que yo tuve la oportunidad de ser y sé el orgullo que se siente. Le agradezco su intervención porque, efectivamente, va en la línea de los debates que estamos teniendo, de los objetivos en los que queremos seguir trabajando y de aquellos que queremos seguir alcanzando.

En primer lugar, por lo que se refiere a la política de deuda, es verdad que la política de deuda en el año 2005, al que usted se ha referido, era todavía muy importante, pero también es verdad que ha ido perdiendo peso en el conjunto de la AOD y por eso este año no solamente ha perdido peso, sino que además hemos hecho un ejercicio de transparencia, con lo cual es mucho menor de lo que habíamos programado. Como sabe, habíamos programado unos cientos de millones más de lo que finalmente hemos colocado, pero le quiero decir algo. En el año 2005 la deuda representaba 502 millones —si no recuerdo mal—, este año 2007 será de 350, es decir, ha decrecido en términos absolutos el peso de la deuda en el conjunto de la AOD. Dicho de otra manera, en este PACI es tan solo el 8,5 por ciento del total de la AOD, con lo que estamos de alguna manera respondiendo a sus preocupaciones y aumentando la ayuda predecible; por cierto, la ayuda multilateral, la bianual es muy predecible y cumple los requisitos que la portavoz también me decía.

Sé cuál es la preocupación de Esquerra Republicana y del Gobierno catalán en materia de ayuda humanitaria, porque hemos compartido debates y seminarios —es la primera vez que la Agencia Española de Cooperación los ha organizado—, hemos debatido las doctrinas en el Consejo de Cooperación y hemos aprobado un documento en el que pone clara y nítidamente qué papel tiene cada actor, quién es el responsable, qué doctrina y qué filosofía seguimos. Por tanto, si hay algo bonito, es precisamente eso. No obstante, para su tranquilidad le diré que en el PACI 2007, de toda la AOD, hay 38 millones de euros asignados al Ministerio de Defensa en esta materia, de 4.200; por tanto, podemos hacer una reflexión bastante sensata y coherente de su preocupación en términos de peso en la ayuda.

Tenemos que seguir haciendo una política activa de deuda, que hoy afortunadamente podremos seguir teniendo mucho mejor gracias a esa ley, a iniciativa de Carles Campuzano y aprobada por todos los grupos parlamentarios, en la que todos ustedes han hecho un esfuerzo, que creo que todo el mundo reconoce y que, afortunadamente, hoy somos de los pocos países donantes que tiene una legislación de estas características que nos guía y nos orienta en nuestra política de condonación de deuda, lo cual es, por otro lado, muy de agradecer y es un esfuerzo de transparencia sin precedentes.

Además, el señor Mardones hacía otra reflexión que también viene al caso, en el sentido de que se congratulaba de que Mauritania fuera uno de los países que más aumento de ayuda ha tenido. No podía ser de otra manera, porque la filosofía de este Gobierno desde el principio ha sido que aquellos países menos adelantados sean precisamente aquellos países prioritarios de la cooperación española, aquellos países de África subsahariana, por ejemplo, donde hasta hace muy poco no se cooperaba. Se lo digo porque he tenido la experiencia de poder ver en el terreno la importancia de ese compromiso, y, si me permite el señor Robles, es en lo único que no le voy a hacer caso. Afortunadamente, este Gobierno viaja mucho a África, porque por primera vez África está en la agenda política. Es verdad que el ministro Moratinos y yo misma hemos visitado países por primera vez que jamás —no digo por un ministro, ni siquiera por un secretario de Estado— se habían visitado. Es importante estar presentes, es importante escuchar los problemas de la gente y, sobre todo, es importante comprometerse, y así vamos a seguir. Respecto a uno de esos viajes, en los que yo aprendo mucho —por eso no le voy a hacer caso al señor Robles y voy a seguir viajando—, les diré que hace dos semanas tuve la ocasión de estar en dos países, a los que cuando yo llegué al Gobierno apenas se dedicaban 150.000 euros y donde pensé que teníamos que tener un compromiso firme y decidido; países, por cierto, que no salen en los medios de comunicación, porque no son países emisores de inmigración estrictamente, hablo de Sudán, donde hay un conflicto bélico, en el que están muy comprometidos nuestros cooperantes, y si ellos lo están, cómo no va a estar comprometido el Gobierno de España. Cuando yo llegué al Gobierno y visité por primera vez Sudán hace tres años, este Gobierno dedicaba apenas ciento y pico mil euros, hoy tiene un compromiso de 30 millones de euros en tres años y, además, hay un compromiso firme para seguir trabajando en una crisis sin precedentes, en una crisis que cada día se recrudece, lo cual dibuja un panorama desolador y donde hay un capital humano de españoles haciendo una labor encomiable, que yo quiero destacar aquí. El otro es Etiopía, al que, cuando yo llegué al Gobierno, apenas se dedicaban 300.000 euros y hoy hay un compromiso que asciende —si no recuerdo mal, porque estoy hablando de memoria— a 7 millones de euros y donde, además, está a punto de abrirse una oficina técnica de cooperación. Esa es la apuesta de la

cooperación española: estar en aquellos países más vulnerables, más pobres, a los que hasta ahora no se había prestado atención, porque nuestro objetivo es precisamente estar en aquellos lugares más vulnerables, como dice nuestro Plan director, con el objetivo de luchar contra la pobreza y dar expectativas de vida a aquella gente que hoy no tiene ninguna o casi ninguna.

Muchos portavoces han hablado del tema de salud y yo lo agradezco, porque es un tema que no solo nos preocupa, sino que nos ocupa, hasta el punto de que, por primera vez, España está protagonizando muchas iniciativas, que también se han nombrado, como las de vacunación, el fondo global del sida y otros instrumentos multilaterales, pero no solo eso. Además, estamos tejiendo y fortaleciendo un programa regional, por ejemplo, en África, que también he tenido ocasión de ver con mis propios ojos y de valorar en esos viajes tan útiles, como es el programa Vita, que lo que busca es fortalecer el sistema de salud, o nuestros programas de apoyo presupuestario en Mozambique, por primera vez hecho en el seno de la cooperación española, que busca fortalecer el sistema público de salud, la política pública y la formación de personal médico que pueda atender a esas personas. Ahí coincidimos, no tenemos ningún problema, y seguiremos avanzando en ese objetivo.

Esquerra Republicana hacía una reflexión que yo comparto totalmente, y es el desequilibrio que existía en nuestras contribuciones en las agencias de Naciones Unidas. Ese es precisamente el objetivo que nos hemos propuesto. Un país como España, del potencial económico de España, no podía seguir estando a la cola de sus contribuciones con respecto a otros países en Naciones Unidas y eso es lo que nos ha obligado a aumentar en un 400 por cien nuestras contribuciones internacionales en un año. La gran mayoría, como he explicado aquí, son agencias de Naciones Unidas, con las que además compartimos filosofía, objetivos políticos de cooperación y ponemos encima de la mesa objetivos medibles que vamos a hacer juntos, añadidos a nuestra cooperación bilateral.

Al hilo de esto me surge una reflexión. Si nos creemos realmente aquello de la complementariedad de la ayuda, si nos creemos realmente el alineamiento de políticas, creo que tenemos que dejar de criticar aquello de la política bilateral y multilateral, porque, si nos queremos complementar con otra gente, habrá que empezar a programar con otros países, con la Comisión Europea; si nos creemos realmente lo de la calidad de la ayuda que dice la Declaración de París, habrá que trabajar con otros organismos multilaterales y no siempre bilateralmente; es decir, complementar nuestra ayuda bilateral con otro tipo de instrumentos. Eso es lo que creía que creíamos todos los miembros de esta Comisión y que dice, además, la Declaración de París.

En ese sentido, quiero decir que el programa centroamericano de la FAO, que le preocupaba al señor Robles, es un programa adicional a la ayuda bilateral que tenemos con los países centroamericanos, que son los países prioritarios que más ayuda reciben de la coope-

ración española; adicional al programa regional centroamericano que presentamos cada año en la cumbre Iberoamericana y que es un programa regional centroamericano. Pero que además queremos mantener, porque su objetivo es la lucha contra el hambre y el fomento del desarrollo rural, que además coincide con el programa que se puso en marcha en el año 1999 y en el año 2001 y, como coincidimos, vamos a seguir desarrollando y aumentado en cantidad.

Yo voy a hacer una pregunta aquí. En muchas ocasiones en esta Comisión hemos hablado de la preocupación compartida de que otros donantes internacionales y multilaterales y otros países europeos se vayan a retirar de América Latina y de Centroamérica. Prueba de eso y del compromiso firme de este Gobierno es que vaya a haber por primera vez un seminario de alto nivel de Naciones Unidas sobre países de renta media en España. La pregunta sería al revés. ¿Vamos a dejar morir un programa regional de la FAO si España se retira? ¿O precisamente España tiene doble obligación ética y moral de sustentarlo y que no se retire, precisamente porque nuestra prioridad es Centroamérica? Estoy convencida de que compartimos la respuesta, así que no vamos a seguir por ahí.

Respecto a la acción humanitaria, a la que han aludido los señores Mardones, Robles y Madina, les diré que comparto su preocupación. Tenemos que seguir mejorando en la cantidad y en la calidad de la ayuda humanitaria y de emergencia. Creo que la cantidad no tiene discusión, y no voy a volver a repetir la ayuda bilateral, aunque voy a aclarar algunas cuestiones de cálculo, por si no saben calcular bien. En el año 2004 la ayuda bilateral de España, sin contar la ayuda multilateral, era de 52 millones; en 2007 es de 162 más 16, que se gestionan a través de las CAP. Por tanto, estamos hablando siempre de la ayuda bilateral, a la que he querido añadir la multilateral, porque tan ayuda humanitaria son los aviones que envía la agencia o las compras locales que realiza como el apoyo que reciben las organizaciones no gubernamentales expertas en ayuda humanitaria de la Cooperación española, con las que por primera vez vamos a hacer convenios a varios años, porque creemos que es importante trabajar también en la prevención de desastres y estoy convencida de que nadie duda aquí de que es importantísimo que las organizaciones no gubernamentales sigan recibiendo apoyo de la AECI para prestar ayuda humanitaria como el que representa los fondos humanitarios multilaterales. Muchas de las personas de la sociedad civil de nuestro país nos pidieron que España por primera vez contribuyera, por ejemplo, al Fondo de Naciones Unidas para ayuda humanitaria, y contribuimos con 10 millones de euros, porque precisamente esos fondos van destinados a aquellos desastres, a aquellas catástrofes y conflictos bélicos, africanos fundamentalmente, que como no salen en los medios no tienen el apoyo que tienen otros instrumentos y, sin embargo, para esta Secretaría de Estado y para la cooperación que estamos tejiendo son tan importantes o más, porque

nuestro compromiso tiene que ver no solo con la respuesta en la emergencia; tiene que ver con la prevención de conflictos y de desastres, tiene que ver con actuar en países en los que hasta ahora nunca se había trabajado, en países que tienen problemas estructurales de hambre, en países que tienen problemas de desplazados por conflictos año tras año y, francamente, vamos a seguir por ahí porque esa es la línea que tenemos que seguir desarrollando.

Señor Madina, usted aludía a que uno de los últimos refuerzos de ayuda humanitaria en materia de emergencia desgraciadamente ha tenido que ser a los campamentos de refugiados de Tinduf, unos campamentos donde la cooperación española ha crecido de forma exponencial en los últimos años, donde por primera vez tenemos un plan concreto, donde hemos contribuido a crear, por ejemplo, un sistema de transporte que permita que los alimentos lleguen mejor, que era uno de los problemas que tenían los campamentos desde siempre. Con esto contesto también al señor Mardones, al que le preocupaba esta cuestión. Hemos mejorado y tenemos dos personas de la Agencia Española de Cooperación Internacional desplazadas permanentemente en los campamentos, que hacen seguimiento y se coordinan con otras ayudas para que la ayuda española pueda tener más eficacia. Además de eso, este año hay una crisis alimentaria adicional y España, que viene contribuyendo en materia alimentaria de forma habitual y aumentando exponencialmente sus recursos, no podría mirar hacia otro lado. Por eso de nuevo se ha dado una respuesta humanitaria extraordinaria a lo que teníamos previsto este año, porque entendemos que si hay un pueblo al que le debemos muchas cosas es desde luego al saharauí. Este Gobierno no solo no se ha olvidado sino que ha aumentado esos presupuestos de cooperación, que habían decrecido en la etapa anterior. Desgraciadamente, señor Madina, no es la última crisis a la que hemos tenido que responder. En estos momentos hay fuertes lluvias e inundaciones en Bolivia, país prioritario de la cooperación española, a lo que hemos respondido desde el primer día con compras locales, a través de la Oficina Técnica de Cooperación, y donde estamos ya desarrollando un plan de emergencia con las autoridades y la coordinadora de ONG de Bolivia para ayudar a muchas familias que en este momento están en situaciones de extrema vulnerabilidad. Por tanto, fortalecer la Oficina de Ayuda Humanitaria con la reforma de la agencia, con recursos cuantitativos, como ya se ha demostrado en estos tres años, con recursos cualitativos y sobre todo con una filosofía que no responda solo a la respuesta rápida sino de calidad, que realmente respondamos a lo que se necesita en el momento en que se necesita, que nos coordinemos con otros actores y que seamos capaces de ser eficaces, va a seguir siendo la línea de actuación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

El señor Robles ha hablado del esfuerzo de España con respecto a otros donantes. Es verdad que todavía seguimos estando muy por debajo del ranking de los países europeos. Es evidente que tenemos que recuperar

de forma contundente el tiempo perdido en los últimos años y por eso a veces el esfuerzo es más rápido, aunque a algunos actores les gustaría tener más tiempo para poder cosegar el cambio, pero también es verdad que el propio CAD dice que es uno de los países de la Unión Europea que más esfuerzos ha hecho en tres años. Este es un dato objetivo que nos debe llenar de orgullo a todos, porque todos hemos pedido que fuera así.

Respecto a los organismos multilaterales, como decía, ¿dónde vamos y por qué? He dejado bien claro —y ya lo especificaba nuestra plan director— dónde íbamos y por qué. Vamos a una estrategia multilateral porque compartimos la forma de trabajar con ellos. ¿Por qué? Porque tenemos que recuperar el tiempo perdido en los últimos años.

Respecto a las microfinanzas, es verdad que sigue habiendo el mismo presupuesto. Quiero decir al señor Robles que aumentar la cantidad de determinados instrumentos no significa aumentar la calidad de los mismos, por lo que la mayor cifra no es necesariamente un indicador de mayor eficacia del instrumento. Los esfuerzos que los equipos profesionales de la agencia han realizado en estos dos años para mejorar la gestión y la calidad de esta herramienta son fundamentales, porque no solo nos hemos dedicado a gestionar un presupuesto en microfinanzas sin precedentes, sino que hemos fortalecido la capacidad de gestión de muchas instituciones financieras y bancarias de muchos países cuyo primer problema es ese precisamente. No podemos democratizar, si me permiten la expresión, las finanzas en muchos países si no hay un sistema financiero que lo permita, con pequeñas y medianas instituciones que se dedican a esto, y eso es lo que hemos hecho. Además el grupo de trabajo de coherencia de políticas del Consejo de Cooperación ha decidido recientemente que uno de sus objetivos de estudio en el año 2007 sean las microfinanzas, precisamente, como un instrumento de cooperación que necesita ser evaluado para seguir trabajando en ese sentido. Quiero recordarles que cuando llegamos al Gobierno, el Fondo de concesión de microcréditos tenía una disponibilidad de 60 millones de euros, que nosotros aumentamos a 100 millones, es decir, un 66 por ciento de incremento. Como no se trata de aumentar por aumentar, sino de crecer con calidad, rigor y eficacia, por primera vez hemos puesto en marcha mecanismos de evaluación que darán sus frutos y que han contribuido, como digo, a identificar nuevos gestores de las microfinanzas y a fortalecer a aquellos que los gestionan en los países en los que trabajamos.

En el debate sobre migraciones y desarrollo creo que han quedado suficientemente nítidas las posiciones, por lo que poco más voy a añadir. Sí quiero recordar que en el consejo interterritorial este fue el único debate ideológico que hubo, en el que unas comunidades autónomas me pidieron que siguiera con esa coherencia y otras me pidieron que aumentáramos la cooperación a determinados países porque en ellas vivían ciudadanos de esos países y deberíamos tenerlos en cuenta. El debate fue

muy rico y aquellas comunidades autónomas gobernadas por un grupo político —y no fueron todas— que hicieron alguna crítica me sirvieron de estímulo y esta Secretaría de Estado va a seguir trabajando, como ha hecho al día siguiente, con planes que seguimos desarrollando de forma compartida. Diré una vez más con satisfacción que este plan anual tiene un consenso extraordinario en el Consejo de Cooperación, en el consejo interterritorial y estoy convencida que lo tendrá también en esta Comisión de Cooperación.

Para acabar, porque no quiero extenderme mucho más, quiero decir que efectivamente hay mecanismos de la ayuda, que forman parte de un proceso, que tendremos que seguir mejorando. Ustedes saben como yo que la cooperación al desarrollo y el fortalecimiento de esta política no se caracteriza por hechos puntuales sino por procesos, que son los que hemos emprendido. Estoy de acuerdo en que en este último año de legislatura es fundamental que entre todos lo fortalezcamos y lo consolidemos como mejor garantía para que no haya vaivenes en esta política, para que no cambien las prioridades y para que pueda seguir siendo una política de Estado y prioritaria para la agenda del Gobierno, como lo está siendo ahora.

La señora **PRESIDENTA**: Tienen un turno de réplica de cinco minutos los portavoces de los grupos parlamentarios. Señor Mardones, por Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero agradecer a la señora secretaria de Estado la atención que ha tenido con este diputado y por su documentada intervención, que nos ha permitido saber algo más de la ayuda a la cooperación internacional.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Cañigüeral tiene la palabra por Esquerra Republicana.

La señora **CAÑIGÜERAL OLIVÉ**: En primer lugar, quiero dejar claro, porque quizá no se me haya entendido bien, que mi grupo parlamentario está a favor de participar en organismos multilaterales. (**La señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Pajín Iraola**: Sí.) Perfecto. Lo que quería precisar es que es necesario debatir y consensuar una estrategia en los organismos multilaterales y esperamos poder hacerlo también en esta Comisión. De hecho, le avanzo que mi grupo parlamentario ha pedido una comparecencia precisamente para hablar de este tema porque nos interesa. Seguramente compartiremos muchas de las líneas de actuación, pero no está de más hablar del tema. Por ejemplo, en referencia a los altos porcentajes del 2004 en aportaciones al Banco Mundial o a bancos regionales y a los bajos porcentajes en agencias de las Naciones Unidas, sé que es difícil que usted me pueda dar las cifras actuales. Espero que en la futura comparecencia podamos hablar más extensamente de este tema.

Una segunda cuestión. Somos conscientes de que, comparado con el global de aportaciones que se hacen en cooperación al desarrollo, las aportaciones al Ministerio de Defensa representan un porcentaje bajo, pero son bastantes millones. Sería necesario precisarlas un poco más en el PACI, y no solo las del Ministerio de Defensa. Cuando explican lo que se va a hacer en todos los países y en qué sectores se va a realizar las actuaciones, se dice: En esta actuación precisa va a participar, por ejemplo, el Ministerio de Educación y Ciencia o el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pensamos que se tendría que ir un poco más allá. Aunque se hayan reducido las aportaciones en relación al total de AOD, es importante presentar un pequeño anexo con lo que tienen previsto ejecutar los diferentes ministerios con el presupuesto que se les ha asignado, porque nunca está de más.

Por último, he hecho una pregunta muy concreta sobre Haití y Afganistán, pero si no es posible responderla la formularemos por escrito.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN** (Pajín Iraola): Se me ha olvidado.

La señora **CAÑIGUERAL OLIVÉ**: No hay ningún problema. Si puede hacer alguna precisión sobre este tema nos gustaría escucharla.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular por un plazo de cinco minutos.

El señor **ROBLES OROZCO**: Intentaré no excederme habida cuenta de la generosidad previa, y sobre todo porque ya no tiene mucho sentido repetir argumentos en este trámite donde básicamente de lo que se trata es de fijar nuestras posiciones.

Quisiera volver a repetir a la secretaria de Estado que, como supongo que es consciente del tiempo en el que estamos en esta legislatura —estamos en ese tiempo de descuento—, me parece que ya no solo es que sea urgente que haya cuestiones que estén o no en el PACI, sino que es urgente que seamos capaces de cumplir lo que todos hemos votado en esta Cámara. Le recuerdo que en la Ley de Deuda hay una disposición que obliga al Gobierno a presentar una reforma de los FAD y de los Cesce en esta legislatura. Es cierto que la redacción que se hizo es lo suficientemente ambigua como para que el Gobierno pueda salvar la cara, pero supongo que no es esa la voluntad, sino que la voluntad es cumplir. En la redacción no dice que se aprobará en esta legislatura sino que se presentará en esta legislatura, lo cual es un matiz importante, porque puede llegar a estar presentado en esta Cámara pero no haber tiempo legislativo. Como creo que la voluntad es que se apruebe, quiero llamar la atención de todos para que sepan que el tiempo corre y que hay unos plazos legislativos que hay que cumplir si queremos que eso se pueda hacer. Como digo, está pendiente la reforma de los FAD y la reforma de los Cesce, aprobada

en una ley en esta Cámara por todos nosotros, y eso es importante.

En ese afán de intentar contar todo, me ha faltado una cuestión, que sí quería citar y a la que año tras año he hecho referencia porque me parece fundamental. En la concepción general de lo que es no solo la ayuda humanitaria sino el desarrollo de los países, siempre se nos escapa en esta Comisión y también a los gestores de la cooperación española un instrumento muy poderoso —está reflejado así en Naciones Unidas— que es el comercio, del que no hablamos ni en esta Comisión ni en el PACI. Como digo, el comercio está recogido en Naciones Unidas como uno de los instrumentos para el desarrollo. Es más, todos hemos estado de acuerdo con informes que han circulado con motivo de la Ronda de Doha sobre la importancia que supondría la supuesta rebaja del 1 por ciento de los aranceles para 150 millones de personas o la evidencia que en muchos países del sudeste asiático ha supuesto la apertura económica, y resulta que este es un plan de cooperación donde no se habla del comercio. Debería contemplarse esa carencia —lo digo como reflexión— no en este plan, que está aprobado, sino en el futuro, aunque ya sé que no es su competencia porque su Secretaría de Estado es de cooperación y el comercio está en otro ministerio. Esa carencia debería quedar reflejada porque luego es importante llegar a la Ronda de Doha, a Hong Kong o a otros sitios y que España lidere posiciones dentro de la Unión Europea. Todos debemos reflexionar, empezando por esta Comisión y acabando por el Gobierno, sobre la importancia que tiene el comercio en el área de cooperación, porque es clave. Todos somos conscientes de que este tema no es fácil y, por tanto, necesita mucha reflexión, mucha acción didáctica y lo digo con el máximo espíritu constructivo. El Gobierno podría citarnos a todos y esta Comisión podría hacer algo más para que reflexionáramos, estudiáramos con tranquilidad, profundizáramos en las implicaciones de las cuestiones y fuéramos capaces de acercarnos a sectores y de hacer un efecto didáctico con mucha gente. Si algún día tenemos que encarar este asunto de verdad nos podemos encontrar —salvando las distancias, ahora que está muy reciente lo que acaba de suceder con la ley de prevención del alcoholismo en los menores— con que haya determinados sectores que no estén suficientemente maduros como para encajar determinados temas y que se complique el debate político. La Secretaría de Estado, con tranquilidad, con tiempo pero sin perder el objetivo, debería establecer criterios para poder hacerlo. Si esta Comisión lo considera, sería un buen canal para que, desde un ámbito más de estudio que de debate escucháramos a mucha gente hacer análisis y ver cuestiones. Echo en falta este tema en el PACI.

Permítame que en tono desenfadado —no se lo tome a mal— le diga lo siguiente. Tengo que empezar diciendo que he tenido una coletilla toda la vida. Cuando me escucho en los discursos me doy cuenta que siempre digo «es decir». Por más que lo intento no consigo quitármelo de encima, pero es que usted no se quita nunca de encima

lo de «sin precedentes». **(Risas.)** No hay coletilla que usted pronuncie que no sea sin precedentes: sin precedentes los créditos FAD, sin precedentes las transferencias, sin precedentes las crisis en el mundo. Pero luego se le olvida decir que hay otras cosas que sí tienen precedentes. Usted cita el VITA, el Nauta, el Araucaria, que curiosamente son programas sectoriales que sí tienen precedentes y se le olvida decirlo. Siendo justos, debería ser todo con precedentes o sin precedentes, pero las cuestiones son como son. El año pasado, leyendo el «Diario de Sesiones», también eran sin precedentes. No puede ser que sean sin precedentes este año, sin precedentes el año anterior y sin precedentes siempre. Llegará un momento en que todo tenga algún precedente. Quiero decir con esto que todos hacemos un esfuerzo para que las cosas tengan un contenido.

Lo que usted nos acaba de explicar de la FAO es exactamente lo que se pretende, que tengamos cuando podamos un debate en profundidad sobre la estrategia multilateral. No se trata de que en cuatro, diez o doce líneas de un plan director despachemos que queremos aumentar la cooperación. Ya lo sabemos. De lo que se trata es de analizar organismo por organismo, política sectorial a política sectorial, el porqué, cuándo, cómo, de qué forma y de qué manera. ¡Cómo le voy a discutir que estemos en Centroamérica! Al revés, me felicito de que estemos. No es que le critique que estemos en Centroamérica, lo que le digo es que no hemos tenido el debate de saber por qué. Lo que hay que hacer es tener la capacidad de explicar didácticamente cuál es nuestra ventaja competitiva, cuál es nuestra ventaja adicional, cuál es el valor añadido, que seguro que lo tiene; seguro que tiene el valor añadido de estar en este momento como único donante de la FAD para ese programa. Lo que hay que hacer es analizarlo todo en su conjunto. Supongo que por eso ustedes están preparando esa estrategia multilateral. Lo que digo es que estando en el tercer año de la legislatura, debería haber estado antes para que la estrategia no venga a remolque de los presupuestos. En todo caso, no discutamos sobre algo en lo que estamos de acuerdo. Lo que hace falta es que podamos ver ese documento y podamos aportar algo, como supongo que lo están haciendo otros expertos, los técnicos y el consejo en este momento.

El tema de los microcréditos es un poco chocante. Como usted bien sabe, nosotros siempre hemos tenido la misma opinión sobre los microcréditos. Tanto es así que esto también tiene precedentes. Me alegro que no le haya puesto a los microcréditos la coletilla de sin precedentes, porque los microcréditos tienen precedentes, ya que se iniciaron con el Gobierno anterior, como usted bien sabe. Curiosamente entonces ustedes no estaban de acuerdo con los microcréditos; no lo estaban. Léase usted bien sus propias declaraciones. Ahora me alegro mucho de que tengan ustedes precedentes de estar de acuerdo con los microcréditos. Pero la cuestión no es esa, la cuestión es que sepamos qué evaluación se hace de los microcréditos. Es decir, ¿de verdad han sido un instrumento?, ¿no lo han

sido?, ¿tienen que seguir jugando un papel activo en este tema? Supongo que todo el mundo tiene interés en conocer hasta qué punto han sido un instrumento y lo deben seguir siendo. Digo de nuevo lo mismo, que estamos ya en las tres cuartas partes de la legislatura y conviene que no la agotemos sin conocer un documento de evaluación de los microcréditos.

Termino diciendo que le agradezco todas sus explicaciones, que lamento si me he extendido y que se tome las cosas en el sentido más constructivo posible. Creo sinceramente que todos los grupos de esta Cámara hacemos esfuerzos por ayudar en la misma dirección, y usted tiene que entender que tenemos nuestros matices, como no podía ser de otra forma y como debe ser en cualquier país democrático del mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Intervengo brevemente, señora presidenta. Solo quiero dar las gracias a la señora Pajín por su comparencia hoy aquí con este plan, que espero que siente el precedente de un buen año de trabajo en materia de cooperación al desarrollo —estaba buscando otra palabra—, que cree un buen precedente para un buen año de trabajo en esta Comisión en la que estoy convencido de que volveremos a tener debates importantes.

Una de las cosas buenas de la cooperación al desarrollo en España la ha señalado ahora mismo el señor Robles, y es que vamos dando pasos y ya estamos predispuestos a alcanzar los grandes debates. Como recordaba mi compañero Juan Moscoso, esta Comisión ha presentado varias iniciativas en relación directa con la Ronda de Doha, en la que hemos trabajado temas de comercio. Sin embargo, una cosa es la ayuda al desarrollo, la gestión de la cooperación internacional en un sentido estricto, y otra cosa es el comercio, que sin ninguna duda influye directamente en el desarrollo de los países. A ver si somos valientes, en el significado más amplio de la palabra, porque yo creo —y seguramente todos estamos de acuerdo aquí— que sobre el comercio se juega una de las partidas importantes en el desarrollo de todos los países de cara al futuro, no solo de los países menos adelantados, de los países en vías de desarrollo, sino de todos los países. En ese sentido tenemos un debate abierto. A mí no me extraña que no esté dentro del Plan anual de cooperación internacional, porque creo que son ámbitos diferenciados, pero pienso que esta Comisión puede ser valiente a la hora de tratar todos esos temas. A ver si para el año que viene podemos tener sacadas conclusiones sobre este tema, deseando que este sea el año de la consecución de una nueva política de cooperación al desarrollo que quede estabilizada para lo que pueda venir en el futuro, que cree un consenso pleno entre todos los actores en el desarrollo de las políticas que vienen en este plan teorizadas, y que en esta Comisión seamos capaces de aportar lo que creo que la cooperación

al desarrollo merece que aportemos a lo largo de este año. Esperamos volver a verla pronto por aquí, señora Pajín.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado, cierra usted la sesión.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN** (Pajín Iraola): Agradezco el tono de esta última parte de la comparecencia que pone de manifiesto el clima que siempre ha querido presidir esta Comisión. También agradezco que hoy SS.SS. no hayan tenido que irse a votar como la última vez que vine a comparecer, en que me quedé hablando al «Diario de Sesiones» y fue muy significativo de lo extensos que somos cuando hablamos de la calidad de los discursos y de los debates en esta Comisión y de que a ninguno nos faltan nunca horas para venir aquí a discutir.

Como veo que a todos les preocupa —y me parece bien que así sea— el tema multilateral, les voy a proponer algo. Les voy a proponer que más allá de la estrategia, la secretaria de Estado de Cooperación comparezca en esta Comisión —así rompe el número par y gana en una al portavoz del Grupo Popular— para poder debatir con más tranquilidad sobre la cooperación multilateral. Les voy a explicar por qué les ofrezco la comparecencia si así lo desean. Porque las estrategias —y creo que tienen buena experiencia de todas las que se han ido aprobando con precedentes y sin precedentes— son marcos teóricos y objetivos claros y concretos, pero el análisis instrumento por instrumento y objetivo por objetivo —¿por qué hemos hecho una comisión mixta con el PNUD, con UNICEF?, ¿qué perseguimos?, ¿qué objetivos estamos teniendo?— se lo puedo explicar yo y, además, no tendría ningún inconveniente. Es más, me será muy útil para saber cuáles son sus orientaciones y dónde pondrían ustedes el acento, en qué agencias, en qué objetivos y por qué. Por eso les propongo una comparecencia. No sé si la portavoz de Esquerra Republicana la ha pedido ya formalmente, pero en cualquier caso vendré, si no es a su petición, será a petición propia, porque creo que ese debate es interesante y puede ser muy útil para todos.

Antes, me dejé en el tintero un dato en el tema de salud que es importante. Más allá de los programas que seguimos fortaleciendo, quiero recordar que en el año 2006 la agencia aumentó un 20 por ciento sus recursos destinados a salud. Esos recursos siempre van destinados fundamentalmente al fortalecimiento de sistemas públicos, porque —ahí coincidimos— creemos que para garantizar derechos lo más importante es fortalecer las políticas públicas; es la única forma de garantizar los derechos de la ciudadanía.

La portavoz de Esquerra Republicana ha preguntado por Haití y por Afganistán. Antes he tenido un olvido pero ahora se lo quiero explicitar. Haití viene marcada... No sé si utilizar la expresión sin precedentes, porque igual no le gusta al señor Robles, pero es que es un dato objetivo y real. En cualquier caso, fue el primer país que

visitó la secretaria de Estado, por un compromiso con la comunidad internacional de llevar a cabo una reconstrucción y un apoyo al desarrollo democrático y al Estado de derecho en Haití. Fue un compromiso que nos llevó a albergar este año la Conferencia de donantes de Haití en Madrid, en la que nos hemos comprometido de forma contundente a desarrollar programas relacionados con el Estado de derecho, con la salud, con la educación, programas que le puedo enviar porque son públicos, porque se han debatido en una conferencia y porque creo que son instrumentos muy importantes. Todos son ejecutados en la parte de desarrollo por la Agencia Española de Cooperación Internacional o por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, en la que evidentemente ha habido y hay una participación de España, con la Guardia Civil y con la Policía, para el fortalecimiento de la estabilidad de Haití. Usted sabe que en muchos de los países para trabajar —he hablado de esto con el señor Robles en alguna ocasión—, para cooperar y para desarrollar la labor hace falta seguridad y estabilidad, y eso es lo que ha hecho la misión de Naciones Unidas, que tiene por primera vez un componente iberoamericano muy claro, pues está liderada por Brasil, y con la que España se comprometió desde el primer momento. Esa parte tiene que ver con el ámbito militar y de seguridad, y ese paraguas de estabilidad nos permite desarrollar un programa de cooperación y desarrollo cada vez más contundente, donde, por cierto, hemos vuelto a abrir oficina técnica de cooperación y donde también estamos utilizando instrumentos novedosos como el apoyo presupuestario.

En el caso de Afganistán —también se ha explicado en varias ocasiones en esta Comisión— se sabe que la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene un compromiso con la reconstrucción de una de las provincias más pobres de uno de los países más pobres del mundo, como es Afganistán. Estamos trabajando fundamentalmente en tres líneas, en acceso a agua potable, en salud —fortalecimiento de un hospital en la región donde trabajamos— y en infraestructuras; si no recuerdo mal se trata de una carretera que facilitaría la vida a muchas personas que hoy, para recorrer un tramo de kilómetros que aquí nos parece irrisorio, tienen que tardar mucho tiempo. Esas son las tres líneas, además de otras que estamos estudiando, como la de género y de otro tipo.

Acabo con el tema del género porque el señor Herrera también se había interesado por él. Quiero decirle, con datos objetivos en la mano, que si hay una política que se ha puesto en marcha con todos los instrumentos de la cooperación en el ámbito multilateral, firmando acuerdos con la Agencia de Naciones Unidas para las Mujeres, con el Fondo de Población y con el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y firmando convenios específicos con las organizaciones no gubernamentales y llevando a cabo políticas bilaterales de la AECE, ha sido precisamente el programa de género. No solamente nos tenemos que preocupar de ello, sino que ya

tenemos la estrategia de género debatida por la coordinadora de las ONG que se llevará al próximo Consejo de Cooperación y que será de nuevo un refuerzo a una política que se ha hecho desde el primer día y que nuestro plan director nos mandaba de forma transversal y sectorial.

Para acabar le diré al señor Robles que estoy totalmente de acuerdo con él, por eso pongo el acento en la coherencia de políticas y en que el comercio es fundamental precisamente para las políticas de desarrollo. Es un tema recurrente en el Consejo de Cooperación que sí incumbe a esta Secretaría de Estado de Cooperación, puesto que la política de desarrollo es una política que incumbe en todas sus dimensiones a la secretaria de Estado, y en esta también, y que por eso ese Consejo de Cooperación, que, por primera vez, como les decía al principio, tiene ese mandato de analizar la coherencia de políticas después de la reforma de su composición, hizo un primer informe que ustedes tienen y que en su punto dos empieza precisamente a hablar de Doha y de comercio. Es decir, el propio informe de coherencias políticas que SS.SS. tienen del Consejo de Cooperación pone el acento en las políticas comerciales. Por tanto, pone de manifiesto la voluntad y la preocupación compartida que todos tenemos con respecto al comercio.

Una vez más, señorías, muchas gracias por sus aportaciones que sin duda son muy útiles y espero que este espíritu que ha presidido esta Comisión presida también las de sus resoluciones, que siempre son muy útiles para la cooperación española.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, les ruego unos segundos. Antes de despedir a la secretaria de Estado, recuerdo a los grupos que el plazo de presentación de propuestas para las resoluciones finalizará a las doce horas del lunes 26 de febrero para tener la Comisión, para debatir y votar las propuestas y resoluciones el día 28 a las diez y media, tal como los portavoces habían hecho llegar a la Mesa. Le quiero agradecer especialmente al letrado que se haya conseguido sala. **(Risas.)**

Quiero despedir a la secretaria de Estado, agradecerle profundamente la comparecencia sintética y clara que ha hecho y decirle que se la recibe tan bien que continuamente demandan su presencia. Así que muchas gracias por haberse adelantado a la petición de los grupos y haber propuesto usted su propia comparecencia. Se lo reconocemos y se lo agradecemos en nombre de todos los grupos.

La secretaria de Estado ha reconocido el trabajo de esta Comisión y de sus portavoces en determinados proyectos de ley, algunos de ellos aprobado como el de deuda externa. En nombre de la Mesa y de la secretaria de Estado queremos añadir el reconocimiento al trabajo de todos los portavoces y el buen trabajo de esta Comisión.

Por último, y abusando enormemente de su paciencia, recomendarles una pasión personal que es el cine: deberían ir a ver *Babel*. Creo que a todos nos parecerá muy interesante. **(Rumores.—Risas.)** Con los que la han visto, ya podemos hacer una tertulia y debatirlo.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**